



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 1096

Bogotá, D. C., martes, 6 de diciembre de 2016

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 003 DE 2016

(agosto 9)

Legislatura 2016-2017 - Primer Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:25 a. m., del día martes nueve (9) de agosto de dos mil dieciséis (2016), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, los honorables Senadores miembros de la misma.

-El señor Presidente de la Comisión, Senador Lidio García Turbay, luego del saludo inicial, manifiesta:

Hoy tenemos un debate de control político para discutir la ejecución presupuestal del sector agropecuario citación que está haciendo el Senador Macías y será el punto por el cual vamos a empezar; seguidamente, vamos a discutir el proyecto por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, del Ministerio de Agricultura.

Seguidamente dispone que por Secretaría se verifique el quórum existente.

-La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión, informa que se encuentran presentes cuatro (4) honorables Senadores:

García Turbay Lidio A., Macías Tovar Ernesto, García Burgos Nora María y Martínez Aristizábal Maritza, conformándose quórum para deliberar.

-En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los Senadores:

Galvis Méndez Daira

Cabrales Castilla Daniel

García Realpe Guillermo

Robledo Castillo Jorge Enrique

Gómez Jiménez Juan Diego

Sierra Grajales Luis Emilio

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Rodríguez Sarmiento Milton A.

García Romero Teresita.

-Seguidamente, el Presidente de la Comisión, declara abierta la sesión y solicita a la Secretaria General de la Comisión, dar lectura al Orden del Día.

-La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión, procede a leer el Orden del Día programado para la fecha, que a continuación se transcribe:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del martes 9 de agosto de 2016

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 9:30 a. m.

I

Verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

Debate de control político para discutir la ejecución presupuestal del sector agropecuario, de acuerdo con la Proposición número 01 de 2016 y sobre el presupuesto asignado a la cartera de Agricultura y Desarrollo Rural, dentro del Proyecto de ley número 60 de 2016 Senado, 040 de 2016 Cámara, "por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017" de acuerdo con la Proposición número 07 de 2016.

Citados: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Aurelio Iragorri Valencia*; Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*; Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Simón Gaviria Muñoz*.

Invitados: Contralor General de la República, doctor *Edgardo Maya Villazón*.

Citantes: honorables Senadores *Ernesto Macías Tovar*, *Lidio García Turbay* y *Maritza Martínez Aristizábal*.

Proposición número 01 de 2016

En ejercicio de la función de Control Político consagrado en el artículo 6° numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, cítese al recinto de la Comisión Quinta del Senado de la República, al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Aurelio Iragorri Valencia*, a un debate de control político sobre “La ejecución presupuestal del sector agropecuario”, según el cuestionario que se adjunta.

Invítese al Contralor General de la República, doctor *Edgardo Maya Villazón* o a quien delegue.

Cuestionario

1. Sírvase remitir informe de presupuesto anual, correspondientes a las vigencias 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 detallando valor presupuestado y ejecutado.

2. Detalle los gastos de funcionamiento especificando monto y destinación.

3. Detalle los programas diseñados e implementados por la cartera, detallando monto presupuestado y ejecutado con porcentaje de cumplimiento.

4. Relacione la planta de personal del Ministerio de Agricultura durante las vigencias 2006 a la fecha, indicando cargos de libre nombramiento y remoción, cargos de carrera administrativa y cargos en provisionalidad.

5. Relacione los contratos celebrados por la entidad durante las vigencias 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 hasta la fecha, incluyendo contratos de arrendamiento. Especifique: objeto del contrato, cuantía, partes, plazo de ejecución, lugar de ejecución, fecha de celebración, fecha de inicio, fecha de liquidación, criterios de selección del contratista, porcentaje de cumplimiento, pagos realizados con su fecha correspondiente y adiciones efectuadas o solicitadas.

Presentada por el honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*, fue aprobada por los asistentes a la sesión del día martes 26 de julio de 2016.

Proposición número 07 de 2016

Cítense a los Ministros de Minas y Energía, doctor *Germán Arce Zapata*; de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Aurelio Iragorri Valencia*; de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*; de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*, y al Director de Departamento Nacional de Planeación, doctor *Simón Gaviria Muñoz*, para que en sesión de esta Comisión se discuta sobre el presupuesto asignado para cada uno de esos

sectores, en el **Proyecto de Presupuesto General de la Nación número 60 de 2016 Senado, 040 de 2016 Cámara**, “por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017”.

Sesión de la Comisión que deberá ser transmitida en directo por el Canal Institucional y Canal del Congreso.

Presentada por los honorables Senadores *Lidio Arturo García Turbay* y *Maritza Martínez Aristizábal*, fue aprobada por los asistentes a la sesión del día miércoles 3 de agosto de 2016.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

-Leído el Orden del Día, la Secretaría informa que el señor Ministro de Agricultura se encuentra presente en el recinto y el señor Ministro de Hacienda envió excusa, así como el Director Nacional de Planeación, delegaron, el señor Ministro de Hacienda delegó en el doctor *Andrés Escobar*, Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda, no se ha hecho presente todavía en el recinto y el doctor *Gaviria Muñoz* delegó al doctor *Manuel Fernando Castro*, Subdirector Territorial General, me dicen que está subiendo, pendiente de ingresar al recinto.

-Se transcriben las excusas presentadas:

Bogotá, D. C., 8 de agosto de 2016

Doctora

DELICY HOYOS ABAD

Secretaria General

Comisión Quinta

Senado de la República

Ciudad

Asunto: Citación “Presupuesto 2017, asignado al sector de Agricultura”

Respetada Secretaria:

Reciba un cordial saludo, ruego le manifieste a los honorables miembros de la Comisión Quinta del Senado de la República la importancia que tienen las citaciones formuladas y agradezco de antemano las invitaciones que hacen a esta cartera. Sin embargo, pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, *Mauricio Cárdenas Santamaría*, por no poder asistir a la sesión que se llevará a cabo el día martes 9 de agosto a las 9:30 a. m., relacionada en el asunto. Lo anterior, debido a que el señor Ministro estará atendiendo compromisos previamente adquiridos.

No obstante y dada la importancia del tema a tratar, asistirá en representación, el Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, *Andrés Escobar Arango*.

Cordial saludo,

Claudia Isabel González Sánchez,

Secretaria General Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Bogotá, D. C., lunes, 8 de agosto de 201

Doctora

DELCY HOYOS ABAD

Secretaría General

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Honorable Senado de la República

Congreso de la República

Carrera 7 número 8-68

Ciudad

Asunto: Excusa frente a la citación a debate de control Político en desarrollo de la Proposición 07 relacionada con el presupuesto asignado a la cartera de Agricultura

Respetada Secretaria

En atención al Oficio CQU-CS-1534-2016, en donde la mesa directiva me cita a debate de control político en donde se desarrollará la Proposición 07 relacionada con la asignación presupuestal a la cartera de Agricultura, me permito informar que no podré asistir al mencionado debate. No obstante, dada la importancia de la citación he delegado al Subdirector Territorial General del Departamento Nacional de Planeación, doctor Manuel Fernando Castro, en compañía del Director de Inversiones y Finanzas Públicas, doctor Mauricio Cuestas Gómez y el Director de Desarrollo Rural, doctor Juan Felipe Quintero, para que vayan en representación de la entidad.

Le agradezco haga extensiva esta excusa a los miembros de la comisión, no sin antes reiterar la disposición de atender las solicitudes del honorable Congreso.

Cordialmente,

Simón Gaviria Muñoz,

Director General.

-El Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión, señala:

Estamos presentes cinco (5) Senadores, cuando haya quórum ponemos a consideración el Orden del Día; vamos a continuar con el siguiente punto que es la citación que tiene el doctor Macías, pero primero que todo quiero sentar mi voz de protesta como mesa directiva, que se citan Ministros, por eso agradecí la presencia del Ministro de Agricultura, siempre acude a su llamado, a nuestro llamado, pero el Ministerio de Hacienda delega a una persona y no ha llegado, del Departamento de Planeación delegan otra persona y tampoco ha llegado, entonces realmente pues quiero dejar constancia de eso porque vamos a tener que proceder con relación a este tipo de sucesos reiterativos los cuales pues tomaremos las medidas respectivas.

-Con la venia de la Presidencia, inicia su intervención el citante, Senador Ernesto Macías Tovar:

Desde luego que tengo que unirme a usted Presidente en esa voz de protesta que como Presidente de esta Comisión ha expresado por la siempre ausencia del Ministro de Hacienda, si nosotros le solicitáramos a la Procuraduría que esto puede intervenir por las ausencias del Ministro de Hacienda ya creo que

no sé la cuantía perdida porque nunca viene, no hemos tenido el honor de tenerlo aquí en esta Comisión; igual al señor Director de Planeación que vive muy ocupado, pero resulta que ellos, muchos funcionarios del gobierno entienden que lo que se hace en el Congreso es una invitación cordial a tomarse un café y nunca miran que es una obligación legal, es la ley la que tienen que cumplir. Entonces por eso me uno a su voz de protesta Presidente por la ausencia reiterada del Ministro de Hacienda y del Director de Planeación y envían funcionarios sí, pero pues por lo menos en mi caso yo diría que con la intervención del Ministro de Agricultura como uno de los citados o el principal citado tendríamos para este debate.

Usted bien lo ha dicho Presidente, este debate fue propuesto para mirar la ejecución presupuestal de la última vigencia del Ministerio de Agricultura pero yo el 26 de julio había presentado proposición que fue aprobada aquí en esta Comisión con otros aspectos o que tienen que ver con otros aspectos de la ejecución presupuestal y, especialmente, en el tema de la contratación, alguna parte de la contratación, hoy les prometo que mi tiempo será más o menos el que siempre he utilizado aquí para darle la oportunidad a los colegas Senadores y también al Ministro de responder y posteriormente poder sacar algunas conclusiones de este debate y, entonces, voy a hacer algo resumido, sin embargo lo planteo como preocupaciones Ministro en el tema de la contratación, muchas de ellas que no le corresponde a su periodo de Ministro pero que sí de este gobierno a partir del 2010 y desde luego como tal como gobierno pues tengo que plantearseles a usted.

Y comienzo leyendo unas frases del señor Presidente de la República y una suya Ministro. El 5 de mayo del presente año en una cumbre de Gobernadores en Montería, doctora Nora, dijo el Presidente Santos: “el más beneficiado con la paz es el campo”, es una frase muy bonita, igual en octubre 7 del mismo año lo dijo también en Córdoba, en Cereté: “la paz de Colombia comienza en el campo”, frases del Presidente Santos; y en Armenia en junio de este año volvió a reiterar: “la paz va a construirse en el campo” y obviamente Ministro de Agricultura complementa y dice: “la paz se siembra en el campo” lo dijo en febrero del año pasado; sin embargo, no sé si haya que ocasionar una crisis para construir la paz en el campo, crisis en el sector, porque comenzando por los presupuestos encuentra uno que no se compadece con estas frases y que no tienen nada que ver con las, entre comillas, buenas intenciones del gobierno por lo menos en los medios de comunicación donde se refiere reiteradamente al campo, a las inversiones que hace en el campo y cuando uno mira la ejecución de los presupuestos pero además la destinación de presupuesto encuentra todo lo contrario.

Ministro, usted sé que me va a corregir cifras, sé que usted me va a corregir cifras que van en contra inclusive del gobierno, el presupuesto de 2015 al 2016 se recortó inclusive recojo unas palabras suyas aquí en esta Comisión, en un 53%, creo que fue más, del 2015 al 2016, el Ministro dice que pasó del 60 y del 2016 al 2017, es decir, en el presupuesto radicado la semana anterior por el Ministro de Hacienda, hay un recorte para el Ministerio de Agricultura del 46.3, pero alarma aún más el recorte en la inversión porque 2015-2016 se recortó en inversión más del 50% por parte del Mi-

nisterio de Hacienda, y para el 2017 viene una alarmante Senador García, una alarmante reducción del 54.5 inversión; infortunadamente y lo iremos a ver mañana, dos de los Ministerios que nos corresponden o que le corresponden a esta Comisión son los más golpeados, Agricultura y Minas, y Ministro, como yo soy muy juicioso en las tareas, esto es, entre paréntesis, quiero decirle que de hecho la tarea que usted me puso aquí el 24 de septiembre de 2014, creo que usted llevaba como un mes en el Ministerio cuando yo hacía un debate sobre el costo del valor de los fertilizantes y usted me dijo: Senador Macías anote esta fecha, era 24 de septiembre de 2014, dentro de un mes empiezan a bajar los fertilizantes, pues le quiero contar Ministro que en aquella oportunidad por lo menos en mi departamento en el Huila hablaba yo con los campesinos, estuve en las cooperativas de caficultores, etc., y en esa época por ejemplo el valor del compuesto, hablo para los cafeteros, para los caficultores, era de 65.000 pesos el bulto, el saco; hoy, cifras del domingo anterior que tuve un recorrido por allá por El Mesón, usted conoce, Senador García El Mesón, Providencia, Las Mercedes en Garzón, porque por allá hay caña panelera, pero principalmente café y me mostraban la factura los campesinos que el compuesto estaba en 90.000 pesos y la urea que estaba en aquella época en 58.000 pesos cuando el Ministro me puso esta tarea de hacerle seguimiento a los precios y hoy está puesto en la finca en 70.000 pesos, han subido el compuesto el 27.7% y la urea el 17.1.

Entonces Ministro esa es parte de mi tarea, la que usted me dijo aquella vez: hágale seguimiento a los precios, aquí estoy entregando el informe desalentador para el sector, para los campesinos, para los productores.

Volviendo al tema del presupuesto, de la contratación del Ministerio, tengo aquí un informe nacional de competitividad 2015–2016, esto lo hace el Consejo de Competitividad donde mide el riesgo de corrupción de las entidades, en este caso evaluaron 24 entidades del Estado y es preocupante Ministro que el Ministerio de Agricultura ocupa el 5° lugar con el 52.1 %, está en alto riesgo en temas de corrupción, repito, informe del Consejo de Competitividad; y yo quisiera que en el día de hoy por lo menos en este debate Ministro, porque el gobierno nos reitera que la austeridad inteligente se puso en marcha hace rato y yo le respondería desde aquí al señor Presidente de la República que la tal austeridad no existe, lo hemos visto en otras áreas y repito yo quisiera que usted Ministro nos contara, voy a resumir el tema en los contratos, la contratación del Ministerio. Del 2010 al 2015 la contratación del Ministerio ha subido en un 993%, 993%, estamos hablando de cerca de 7 billones de pesos que se han ejecutado o se han contratado, desde luego con personas naturales y también con personas jurídicas, debe decir, aclarar que aquí hay contratos con entidades del Estado, Banco Agrario, Finagro, etc., y también con algunos gremios que por la función del Ministerio obviamente tiene que cumplir con unos convenios, con unos contratos adquiridos y preocupan cosas como esta Ministro, si bien es cierto la planta de personal del Ministerio no ha crecido digamos significativamente aunque sí ha crecido, estoy hablando del 2010 al 2016, solamente por allá el año 2013, 2014 se subió más, más de la cuenta, pero preocupa la nómina paralela

que esa sí ha tenido un incremento permanente, empezamos en el 2010 con 46 contratos de prestación de servicio y comienza a subir en el, 111, 261, 307, 388 en el 14, 702 en el 2015 y alarmante todavía que a julio del, julio 26 de este año ya vamos en 605 contratos.

Entonces si seguimos con ese promedio desborda cualquier cálculo que se tenga y ¿por qué preocupa esa nómina paralela? porque el mensaje que se le está enviando al sector agropecuario es que la platica se nos está yendo en mucha asesoría, en mucho apoyo profesional y la inversión sufre, nosotros aquí hemos dicho reiteradamente, esto es el sector, que en el sector agropecuario, la nómina, los cargos, pasaron de 2010 de 7.515 a 10.112 en el año 2015, estamos hablando a diciembre de 2015; entonces como les decía en el tema de contratación es preocupante que solamente los contratos a personas naturales superen a julio de solamente este año, a julio de este año, más de 20.000 millones de pesos, empezamos en el 2010 con 2.200 millones y hoy llevamos eso siempre creciendo año a año, hoy este año solamente en medio año a julio 26 la contratación a personas naturales ha sido de más de 20.000 millones de pesos, eso realmente preocupa y como lo decía inicialmente la contratación total, solamente la contratación total de 2010 a hoy está en los 7 billones de pesos.

Hay algunos contratos, escogí algunos para no can-sarlos con tanta información, pero por ejemplo, aquí hay un contrato con un señor Germán Adolfo Perdomo Pachón, seguramente es un gran profesional, no conseguí la hoja de vida, un contrato por 202 millones de pesos, 202.300.000, para ejecutarlo en 3 meses 9 días, si nosotros sacamos la cuenta cuánto se ganó este señor, este contrato fue, no fue suyo Ministro, no fue suyo porque esto es de 2014, fue contratado el 21 de septiembre de 2012 a 31 de diciembre de 2012, entonces para ejecutarlo repito en 3 meses 9 días, si le sacamos la cuenta este señor se ganaba 1.568.000 pesos diarios, es un contrato que llama la atención pero para el señor Perdomo, uy, Perdomo allá hay mucho en mi departamento, hay mucho Perdomo, comenzando por el que acabó de salir de la Fiscalía afortunadamente, y dice el objeto: realizar la interventoría técnica y administrativa para las obras de mejoramiento integral en el tercer piso del edificio Pedro A. López y en el archivo, ubicado en el mezanine del edificio de la Av. Cra. 10 con 16 – 80 sedes del Ministerio de Agricultura, repito este señor fue muy bien pago, debe ser un gran profesional, se gana \$1.568.000 diarios durante 3 meses, repito no es suyo Ministro este contrato, fue de un antecesor suyo pero en este gobierno; y encuentro también dos contratos por ejemplo del señor Jorge Alberto Velásquez a quien lo contrataron por \$104 millones de pesos para ejecutar en 3 meses, también lo contrataron en el año 2012 y dice el objeto del contrato, esto también, a este señor o este señor se ganaba 1.155.000 pesos diarios durante 3 meses: el contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales al grupo de gestión entidades liquidadas en la realización de los cálculos actuariales de la liquidación de entidades Idema, Inat, Incora, a corte de diciembre de 2011, repito, por 104 millones de pesos, pero al señor le vuelven a contratar el año siguiente por 45 millones de pesos esta es solamente por 1 mes 29 días, bueno 2 meses, eso equivale más o menos a 770.000 pesos diarios, el señor resultó eficiente y en este caso el mismo objeto pero solamente para la actualización del cálculo actuarial del Idema, el Idema fue liquidado por allá en

el 97, 98, y entonces es un contrato muy interesante o dos contratos, como dicen interesantes para el señor Velásquez Pérez.

Viene otro contrato del señor Luis Eduardo Quintero Leal, cuantía este sí ya creo que es no Ministro, bueno a usted le tocó ya la ejecución porque es del 1° de enero a diciembre 2014 por \$130 millones más de \$130 millones, el contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales en la Dirección Financiera de Riesgos Agropecuarios de Estructuración e Implementación y supervisión de los programas e instrumentos financieros línea especial de crédito e incentivo a la capitalización rural por 130 millones de pesos, esto es reiterado en el Ministerio, asesorías a entidades del Ministerio, y aquí encuentra uno varios contratos que tienen el mismo reto pero con diferente cuantía, yo no sé si será por la hoja de vida de las personas, Javier Eduardo Arévalo, no voy a leer los más detalles de los contratos, los tengo aquí, David Fernando Ramírez, Deicy Esperanza de Gómez o Esperanza Gómez Laverde, Sergio Enrique Rodríguez, tienen el mismo objeto pero con diferente cuantía, repito puede ser que es que el uno tenga más su hoja de vida más títulos académicos que el otro, pero tienen exactamente el mismo objeto y la misma cuantía, de esos hay muchos que no los voy a porque de pronto les quito mucho del que prometí no quitar, pero son más de 30 contratos que tienen esa curiosidad del mismo objeto con diferente cuantía de los contratos.

Y hay una curiosidad Ministro de 26 contratos con el mismo objeto y la misma cuantía, leo el objeto, dice: el contratista se obliga para con el Ministerio por sus propios medios con plena autonomía, técnica y administrativa a prestar sus servicios profesionales apoyando a la oficina asesora de planeación y prospectiva desde la dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales en la actividad de verificación, requisitos y seguimientos de los proyectos presentados ante el Ministerio, para ser cofinanciados a través del Fondo de Fomento Agropecuario, yo hago una pregunta aquí, repito estos son 26 contratos que tienen el mismo objeto, la misma cuantía, yo pregunto: estos costaron 852.000 millones de pesos, es decir, un promedio de 5 millones y medio de estos profesionales, perdón, 852.000 millones de pesos, pero mi curiosidad está en esto no es la cuantía, realmente la cuantía, por eso saqué la cuenta son 5 millones y medio 26 profesionales, yo pienso que están relativamente bien pagos mirando el mercado, etc., lo que yo pregunto es: apoyando a una oficina que tiene unos funcionarios, una carga burocrática, entonces a esto es a lo que se le llama nómina paralela, que contratan por prestación de servicios a personas profesionales, no voy a entrar a discutir ni más faltaba la idoneidad de los profesionales que están allí, no conozco sus hojas de vida, se supone que son profesionales idóneos pero entonces es la duplicidad o mejor que se contrate por prestación de servicios para prestar funciones que el Ministerio ejecuta con funcionarios de planta, ese es el punto, aquí está la lista de esos funcionarios no voy a entrar a leer, de pronto además es mejor proteger a estas personas que bien ellos fueron contratados y están cumpliendo con una labor para la cual fueron contratados, de manera que en ese detalle no voy a entrar.

Entonces Ministro, mi primera intervención en este debate la hice así rápidamente y con algunos contratos que busqué de verdad al azar para ilustrar o sustentar

las preocupaciones que tengo frente a la contratación del Ministerio porque cuando uno habla de 7 millones de pesos en un Ministerio o mejor en un sector que está sediento de inversión, de recursos, de políticas de gobierno, yo les decía inicialmente cuando preguntaba el valor de los fertilizantes en mi departamento, allá en las veredas el domingo, la cara de preocupación de los campesinos es muy grande porque no hay políticas, no ven recursos; hoy los cafeteros tienen una situación estable debido al dólar entonces el café lo están vendiendo por lo menos en mi tierra a 850, 860.000 pesos que más o menos les da para sobreaguar pero el susto de ellos es el día que se baje el dólar en qué quedan? quedan desnudos frente a la realidad porque el costo ya lo decía Ministro el costo de los fertilizantes sigue para arriba sin control, sin control alguno, por ahí están ya me invitaron a una reunión de los comerciantes por un proyecto que radiqué aquí nuevamente el proyecto del subsidio para los fertilizantes que yo quisiera que el Ministerio lo mirara detalladamente, ya está radicado, y resulta que tiene un componente ese proyecto que tiene que ver con la regulación de precios que no hablamos de libertad vigilada si no hay libertad regulada y por eso desde luego se asustan los comerciantes pero es que nosotros tenemos que pensar es en los productores y con estos precios de, repito, en la finca, allá en el predio de un compuesto para café, no sé Senador Robledo en Caldas o el Tolima cuánto vale el compuesto puesto en la finca, pero en Garzón, en las veredas en el Mesón cuesta 90.000 pesos, el 17-6 y 18-2 el fertilizante que ellos utilizan y la urea en 70.000 pesos no se compadece con lo que se está hablando.

Ministro, yo he hecho de esto un resumen de verdad haciendo un gran esfuerzo sobre el tema de la contratación porque me gustaría que usted nos ilustrara a la Comisión, al país, sobre esto porque, repito, si nos estamos quejando del presupuesto que lo recortan y lo recortan cada año y yo no sé cómo el mensaje del Presidente Santos, que utiliza al campo como bandera para impulsar la paz, la paz de Santos, porque no es la paz del país y golpeando al sector agropecuario de esta manera, golpeándolo, quitándole los recursos todos los días, entonces, no sé si sea que haya que producir una crisis para después decir que vamos a recogerlos de la crisis pero es muy grave que un gobierno que esté hablando de que la paz se construye en el campo y recorta el presupuesto todos los días y esto le puede sonar alarmante, pero, de pronto, con su explicación disminuya la alarma, Ministro, de los contratos de 7 billones de pesos, eso soltarlo así no es bueno, es bueno con la explicación suya.

Entonces, señor Presidente, yo dejo por ahora ahí, creo que ahorré más tiempo del que me comprometí con la Vicepresidenta, doctora Maritza, pero obviamente más adelante tendré que intervenir sobre otros temas que tienen que ver con la ejecución que, entre otras cosas, el Ministro nos irá a mostrar en qué va la ejecución del presupuesto de su Ministerio o del sector en general.

-Con el ánimo de organizar el debate, el Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión, pregunta:

Doctora Maritza y señor Ministro, no sé si usted va respondiendo, como es un debate distinto, o usted va para, no es para la ejecución sino para el presupuesto 2017, entonces, son 2 temas totalmente diferentes.

-Solicita el uso de la palabra la Senadora Nora García Burgos y una vez concedida expresa:

Yo creo que lo mejor es que el Ministro conteste sobre la intervención del Senador Macías y enseguida él hable sobre el presupuesto de agricultura para el 2017, que es lo que más nos interesa en este momento.

-Interviene el Senador Ernesto Macías Tovar:

Presidente, yo no tengo inconveniente en que se haga así, pero entonces ustedes están planteando que como son 2 debates, entonces a mí me tocaría después del Ministro cerrar este primer debate, ustedes han dicho 2 debates, no yo no tengo inconveniente y de verdad a mí lo que más me interesa, con lo que he hecho hoy, es que el Ministro aclare y a mí no me interesa, pues, ponerlo contra la pared, se trata es de una que, simplemente escuchar la aclaración del Ministro.

-En el mismo sentido, el Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión, expresa:

Son dos debates en este mismo día, entonces hay un debate, una citación suya que ya la anunciamos sobre ejecución presupuestal en el Ministerio, la otra es el presupuesto 2017, entonces, para poderle dar formalidad al debate cerremos cada una de las citaciones, tiene la palabra el Ministro y usted que fue el citante, cierra el debate y empezamos el otro debate 2017.

-Con la venia de la Presidencia, interviene el doctor Aurelio Iragorri Valencia, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

Les pido disculpas por no haber podido asistir en dos ocasiones anteriores, sé que presentaron algunas voces de protesta con respecto a la presencia de este Ministro, en esta Comisión, por parte del Senador Macías, la vez pasada que no asistí, yo saqué simplemente los datos Senador, porque yo también soy juicioso y me preparo, me han citado en esta Comisión a 16 debates desde que llegué al Ministerio, hace 2 años, he asistido a 13 de los 16, disculpas por las 3 veces que no he podido venir, ese es el primer punto.

Senador usted menciona el tema de la nómina o como usted lo señala nómina paralela del Ministerio, yo quisiera decirle lo siguiente: yo saqué los datos de los contratos que ha suscrito este Ministerio desde el 2006 hasta hoy en número porque eso tiene que ver con la contratación de personal.

Primero: la nómina del Ministerio de Agricultura, la nómina es la siguiente: 2016, 297 personas; 2006, 228 personas; este, Senador, después del Ministerio de Minas es el Ministerio más pequeño en nómina de los 17 Ministerios que existen, la nómina ha evolucionado así: empiezo en el 2006, 228 personas; 2007, los mismos; 2008: 231; 2009: 229; 2010: 228; 2011: 223; 2012: 220; estoy hablando número total de personas en la nómina, en el 2012: 2.020, y en el 2013, 300 personas; ese incremento del número de personas se debió en atención a una reforma estructural que se hizo en el Ministerio donde se creó un 2° Viceministerio, que es el Viceministerio de Desarrollo Rural, con su planta y ahí subió la nómina a 300 personas; 2015: 298, perdón 2014 me lo salté: 300 otra vez; yo llegué en el 2° semestre, 7 de agosto del 2014; 2015: 298 funcionarios, 2016: 297 funcionarios, un Ministerio con ese número de personas es para no atender inversiones a nivel regional, se contrataban asesores para realizar

trabajos en Bogotá, mucho estudio poca realidad a nivel departamental y lo puedo constatar de la siguiente manera: número de contratos suscritos en el Ministerio: 2006: 271; 2015: 1.110; 2016: 798; estoy hablando de contratos para ejecutar acciones a lo largo y ancho del país, 2014: 526 o sea pasamos de casi 1.000 contratos o convenios suscritos en el 2015 o 2016 y se los comparamos con el 2006, 2007, pues eran 271, obras, acciones, convenios de asistencia técnica que realizaba este Ministerio; por eso siempre estábamos peleándonos entre el último puesto y el penúltimo puesto a nivel de la economía en Colombia, por eso hemos dicho que este sector venía en una situación de abandono que la podemos resumir en lo que ha señalado la Misión Rural, la Misión Rural ha dicho, necesitamos de inversión en el sector agropecuario para ponerlo al día 23 billones de pesos constantes durante 20 años y estamos hablando que al Ministerio le quedan, al sector, digamos, y hablamos del presupuesto 2017, 1.2 billones de pesos para todo el sector y para que la gente lo entienda quiere decir que esos recursos van a vivienda del Banco Agrario, al control sanitario que hace el ICA, a las investigaciones que hace Corpoica, a los créditos que se hacen a través de la línea Finagro, básicamente con ese presupuesto le quedan para el próximo año al Ministerio, 30.000 millones de pesos.

La diferencia es más acciones, más presencia en el territorio, cuando uno hace ese tipo de acciones y cuando yo llegué al Ministerio, llegué con 2 crisis, digamos, lo que llamaban el pacto agrario que era esa convocatoria que se había hecho a nivel nacional en distintas, prácticamente todas las alcaldías o casi todas las entidades territoriales no solo alcaldías sino gobernaciones presentaron proyectos para ser ejecutados por el Ministerio, cuando yo llegué al Ministerio esos proyectos, cientos de proyectos, para no decir miles, porque eran miles, estaban en unas cajas en el 5° piso del Ministerio de Agricultura.

Entonces, la primera parte de la contratación, yo no sé con respecto a lo señalado por el Senador Macías, hablo de Luis Eduardo Quintero, yo no lo contraté, eso fue en el 2012, como usted bien lo señaló, a ese señor lo contrataron para reestructurar lo que era el programa de Agro Ingreso Seguro, a eso fue al Ministerio, a revisar el programa y a ajustarlo, yo no había llegado todavía la Ministerio; el señor Germán Perdomo, que se ganaba 1 millón de pesos diarios y Jorge Alberto Velásquez, también, contratado en el 2012, si no hay claridad de sus acciones, Senador, yo denunciaría esos contratos a ver qué fue lo que hicieron, si presentaron el estudio actuarial o no lo presentaron, según entiendo que ese era el objeto de esos contratos.

Por mi parte sí, no solo contraté 26 profesionales como apoyo para la oficina de planeación sino que también fue necesario contratar abogados para la oficina de contratos, economistas para la oficina de asuntos económicos porque le correspondía al Ministerio una carga de trabajo que significó realizar 1.110 contratos que con 200 personas que tiene el Ministerio, 2 que pueden existir en la oficina jurídica una jefe de la oficina jurídica y un abogado de apoyo nadie es capaz de revisar más de 3.000 propuestas que nos presentaron del Pacto Agrario; adicionalmente está el tema de la Cumbre Agraria: 250.000 millones de pesos contratados directamente con organizaciones de base; yo no

iba a soltar esos recursos sin tener supervisores porque si no se roban la plata, Senador, entonces, para cada uno de esos convenios hay un grupo de supervisores que nacen como consecuencia de la suscripción de los convenios mismos y para poder aprobar los convenios especialmente con estas organizaciones de base, que no sabían ni siquiera presentar proyectos, dicho por las Naciones Unidas, nos tocó a nosotros mismos ayudarles a elaborar los proyectos para que finalmente esos proyectos pudieran ser considerados por el Ministerio; así que tuvimos que reforzar el número de personas porque con el Ministerio, no solamente el más pequeño después del Ministerio de Minas, porque nuestra naturaleza es totalmente distinta sino que además el sector agropecuario es el peor pagado de todos los Ministerios que hay en el gabinete o sea no solamente somos los segundos más pequeños, sino además los peor pagados en comparación en sueldos, especialmente en esos grupos misionales de apoyo que se tienen con abogados y en general profesionales del sector, eso fue lo que nos obligó a hacer esas contrataciones si no, pues o se pierden después los recursos en la ejecución o nunca se aprueban los proyectos y habíamos quedado mal con todos los compromisos establecidos en uno y otro programa Cumbre, Pacto Agrario y lo que yo llamé PARES que era un programa para descentralizar los recursos del Ministerio de Agricultura.

7 billones de pesos, del 2010 a hoy es una cifra absolutamente escandalosa y ojalá si al presupuesto del Ministerio el máximo que me ha tocado por lo menos a mí del sector agropecuario, han sido \$3 billones en un año para todo el sector, para repartirlo entre todo el sector, cuando al Ministerio le quedaron \$1.2 billones después de entregarle a las entidades adscritas y vinculadas del presupuesto de cada una de ellas, la única manera, Presidente, que se me ocurre a mí de que pueda existir una contratación no paralela, una contratación de prestación de servicios de 7 billones de pesos, cifra absolutamente escandalosa que yo también rechazo, es si uno tiene en cuenta por ejemplo, que toda la nómina del Banco Agrario que son más o menos unas, entiendo que son aproximadamente 6.000 personas, se contratan por prestación de servicios a través de una empresa temporal por 6 meses y cada 6 meses se les vence ese contrato y/o se renueva o se cambia la gente, normalmente se renuevan, ahí no más son 6.000 personas en el Banco Agrario, que si uno los toma como prestación de servicios, pues todos están por prestación de servicios.

Lo del Ministerio, estos grupos de personas que apoyaron los procesos contractuales, pues eran para que el Ministerio no siguiera siendo el Ministerio eterno donde nadie podía sacar un recurso a no ser que fueran recursos para análisis, estudios, etc., si no este tema que era de ejecución; nosotros cambiamos totalmente el paradigma de cómo había que trabajar en el Ministerio de Agricultura y lo que hicimos con ese programa fue poder llegar a todo el país, el modelo anterior implicaba que el 60 % de los recursos del Ministerio se contrataban en 10 departamentos, 10 departamentos cuyo índice de ruralidad era solamente del 46 % mientras el restante que eran, son los de los municipios más pobres de Colombia o los departamentos más rurales, allá no llegaba ningún proyecto del Ministerio de Agricultura, hasta que llegamos nosotros al

Ministerio, nosotros pudimos impactar positivamente, Senador Macías, 1.074 municipios resultaron beneficiados con este sistema de descentralización de recursos eso es el 96 % de los municipios de Colombia que en el 2015, de alguna manera, recibieron algún tipo de inversión del sector agropecuario.

Teniendo en cuenta que se ha constituido el quórum para decidir, el señor Presidente de la Comisión, interrumpe la intervención del señor Ministro, para someter a consideración y votación el Orden del Día, el cual es aprobado por los Senadores miembros de la Comisión.

-Continuando con su intervención, el doctor Aurelio Iragorri Valencia, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural expresa:

Senador Macías, como explicaba al pasar de 200 contratos por año a 1.000 contratos por año y cuando la naturaleza y el origen de la contratación ahora nace es en las regiones y no a nivel central, pues eso implica necesariamente para su ejecución o para su aprobación contar con un grupo de personas que lamentablemente la nómina del Ministerio, no los tiene, no tiene suficiente gente, lo podemos hacer, pero nos demoramos un año en revisar 3.000 convenios o 3.000 proyectos que fue lo que presentó la gente si agrupamos en uno solo, lo que fue Cumbre Agraria, Pacto Agrario y Pares, con esas inversiones, Presidente, nosotros logramos beneficiar por primera vez, aunque suene feo, en el tiempo, de este Ministerio, creo que desde su creación, a 2.400.000 personas, 2.400.000 beneficiarios, para efectos comparativos Ser Pilo Paga, que es un programa importantísimo del gobierno nacional, beneficia a 18.000 personas, nosotros logramos beneficiar con un presupuesto limitado a 2.400.000 pobladores rurales, de esos 298.864 solamente en el 2015 con asistencia técnica y después lo puedo discriminar por departamento, por municipio, y para qué era cada una de esas inversiones, pero me costaría horas explicando qué se hizo, yo sí puedo señalar, por ejemplo, por regiones, en la región de la Orinoquía se invirtieron \$118.000 millones, en el Caribe: \$308.000 millones; en el Pacífico: \$531 millones; en el centro oriente: \$633.000 millones; centro sur y Amazonía: \$498.000 millones; eje cafetero y Antioquia: \$247.000 millones; esa es la distribución regional y con ello logramos beneficiar entre otras a \$429.000 mujeres rurales, esa es la razón de esas contrataciones, en ningún caso, Presidente, nosotros hemos podido contratar 7 billones de pesos, desde el 2010 a hoy, solamente en prestación de servicios, sería un absoluto exabrupto ese dato; como digo, las contrataciones del señor Germán Perdomo, Jorge Alberto Velásquez, 2012 ambas, ya fueron revisadas, inclusive, por la Contraloría y la Procuraduría, no sé si existe algún tipo de hallazgo con respecto a esos contratos; el señor Luis Eduardo Quintero, que lo contrataron en el 2014, como le digo, era para el tema de la transformación del programa Agro Ingreso Seguro, por un programa que se llamó después “Desarrollo Rural con Equidad”; ¿con eso qué resultó? Por primera vez, en años, solamente se ha logrado una vez, en el gobierno del Presidente Uribe y una vez en este gobierno y esta es la segunda, logramos en crecimiento del Producto Interno Bruto crecer por encima del promedio de la economía en el año 2015, si eso es cierto tiene que haber un crecimiento en los empleos generados por el sector agropecuario, el sector rural

normalmente en Colombia es el gran generador de desplazados, el año pasado generamos 192.000 nuevos empleos en el sector rural, eso quiere decir que la agricultura pasó de ser la última de la economía a estar entre las dos primeras, nos discutimos o nos luchamos la posición contra un sector muy poderoso que es comercio, industria y turismo, después de ese hoy en día sigue el sector agropecuario; 192.000 nuevos empleos el último dato de empleo que salió para este año en un trimestre muy difícil terminando el fenómeno de El Niño, abril, mayo, junio, 72.000 nuevos empleos en el sector rural o sea que seguimos creciendo y si esos datos son ciertos uno tiene que mirar en qué crecimos, porque uno puede en el sector rural hacer labores distintas: prestación de servicios, hotelería, el mismo comercio, no, el 97% de ese crecimiento fue actividad agrícola, ganadera o pesquera y el dato que más me gusta a mí de esos el mayor crecimiento fue en lo que se llama parcela propia o alquilada o sea lo que podemos llamar agricultura familiar campesina, ahí estuvo el 98% del crecimiento del sector rural.

Hoy en día, gracias a ese inicio de ese proceso de transformación que ojalá siga adelante con éxito, los datos de exportaciones, por ejemplo, del sector agropecuario tenemos, empezamos en enero con un menos en 23%, febrero 1% más, marzo 22% más, estoy hablando de 2016, abril 23% más, mayo 44% más y en junio vamos en el 50% más de productos exportados por el país lo que está generando divisas fue el único sector, el crecimiento comparado del último dato es del 17% con respecto al año pasado, es uno de los pocos sectores de la economía que sigue mostrando un crecimiento permanente; y en las importaciones porque quiere decir que podemos empezar a reemplazar productos, se presentan datos variados, en mayo hubo una disminución en importaciones para el sector agropecuario del 21%, eso es en toneladas y si lo vemos en dólares el crecimiento en junio fue del 24% en crecimiento en mayo del 1%, el crecimiento en abril del 25%, o sea Presidente yo simplemente quiero llegar a la conclusión y es, Primero: estas inversiones de personas con prestación de servicios obedecen a que un Ministerio pobre como el Ministerio de Agricultura, pobre en personal, de nómina, pobre en presupuesto, requirió de apoyos adicionales para poder ser capaz de ejecutar el sector 3.9 billones de pesos que fue el presupuesto real, nunca hubo los famosos 5 billones de pesos nunca llegaron al ministerio, 3.9 es lo que más hemos ejecutado en todo el sector agropecuario, es el presupuesto del 2015 y en el 2016 el sector agropecuario está ejecutando un presupuesto de 2.4 billones comparado contra educación 31 billones, Defensa 30 billones, Trabajo 25 billones, Salud 20 billones, hacienda 14 billones, inclusión social 10 billones, Transporte 5.9, siga bajando, Rama Judicial 3.5, Fiscalía 3.4 billones, Vivienda 3.4, Comunicaciones 3, Justicia y Derecho 2.9, Minas y Energía 2.8, Agricultura 2.4; si uno sigue pensando como limitado, pues había que dejar los mismos contratistas que estaban antes y ejecutar 200 contratos que era la capacidad de operación de esa nómina que tiene el Ministerio, la más bajita, digo, después del Ministerio de Minas y la peor pagada, no, nos tocó contratar grupos de gente de apoyo, interventores o supervisores, mejor de esas obras que nos permitan como descentralizamos todo en esa cantidad de municipios que mencioné más de 1.000, pues

toca mandar gente a los municipios a revisar lo que se hace con esos proyectos.

Eso es, Presidente, en síntesis, lo que yo puedo señalar al respecto, los libros del Ministerio están abiertos para cualquier miembro de la Comisión, la información de todo el Ministerio está en manos de las personas que quieran solicitarla para revisar esas inversiones y revisar las obras, nosotros hemos revisado todo lo que hemos contratado y de una vez menciono, tenemos 2 problemas hasta ahora, uno en el departamento de Risaralda, con un convenio, otro, en el departamento de Boyacá, que ya quedó resuelto, en cuanto a la contratación de un ejecutor de la obra que el Gobernador anterior contrató a la Universidad de Cundinamarca y había problemas con el Gobernador actual para esa ejecución, eso ya quedó resuelto y el problema en el departamento del Valle que faltaron por entregar, que salió en los medios de comunicación, por parte no del Ministerio sino del ejecutor, que al Gobernador se les olvidó que era Corpovalle, faltó por entregar una serie de elementos del convenio y nosotros mismos a través de esos supervisores detectamos las irregularidades, le avisamos a la nueva administración de Corpovalle una vez cambiaron los nuevos Gobernadores electos, llegaron a las distintas entidades territoriales, les anunciamos este hecho y ya está denunciado en la Fiscalía, en la Procuraduría y en la Contraloría, con excepción de esos 3 casos, repito, el problema de Risaralda un problema de todo lo que se invirtió, el problema del departamento del Valle que es Corfivalle y el problema del departamento de Boyacá que es la contratación del operador que como dijo el gobernador anterior resolvió contratarlo con la Universidad de Cundinamarca y no con una Universidad en el departamento de Nariño, todos estos hechos han sido detectados por los supervisores de los convenios, supervisores que son contratistas de prestación de servicios porque estamos hablando que se realizaron más de 1.100 convenios con el Ministerio de agricultura eso es solo Ministerio de Agricultura sin contar las entidades adscritas y explico, por ejemplo, el ICA cuánto tiene que contratar gente, si vamos a hacer un trabajo para tratar de atacar la mosca de la fruta por ejemplo, entonces tenemos que contratar gente por encima de la nómina normal que tiene el ICA para que realice esas labores especiales en aquellos departamentos que tienen por ejemplo potencial exportador si se trata del caso del aguacate o de cualquier fruta que tiene limitaciones en la admisibilidad en otros mercados, básicamente es por eso.

Puedo resumirlo así: logramos llegar con las inversiones por primera vez al 96% de los municipios de Colombia, se hizo el proceso de descentralización más grande que se ha hecho en el Ministerio de Agricultura a través de 3 programas: Cumbre Agraria, Pacto Agrario y Pares, con esos recursos logramos que la disminución de la pobreza en el sector rural pasará de 200.000 personas por año que salen de la pobreza a 400.000 personas en el 2015; el sector agropecuario pasó de ser el último de la economía colombiana a ser el 2° después de industria y comercio en un solo año, en un solo año logramos ese inicio de la transformación de un sector absolutamente deprimido, que ha estado abandonado, etc., y esto ha generado un crecimiento especialmente en la agricultura familiar campesina a pesar de las crisis y las dificultades.

Y a mí cada que vengo a la Comisión me sacan en cara el tema de los abonos, los abonos efectivamente no disminuyeron, es que el Ministerio no vendía abonos, tal vez cuando yo estaba aquí en la primera venida pensé que las empresas distribuidoras de abono sí iban a colaborar en esa disminución de precios, no se pudo por ese lado, entonces decidimos traer directamente un abono o comprar abonos para entregárselos gratuitamente a la población, eso fue lo que hicimos por ejemplo en el departamento del Huila el año anterior, a donde compramos más de 30.000 millones de pesos para beneficiar a los agricultores del departamento que estaba además en un compromiso de uno de los paros.

Eso en síntesis es la inversión y qué significó esa inversión para el sector agropecuario porque si uno invierte y no tiene ningún resultado pues quiere decir que se está malgastando los recursos pero cuando uno tiene algunos resultados para mostrar de un sector que venía en caída libre, pueden mostrarlos con satisfacción pensando en que estamos haciendo las cosas mejor y si hay ideas para mejorarla bienvenidas todas las ideas. Eso es básicamente Presidente lo que ocurrió, yo no sé entre 2010 y 2014 segundo semestre yo no estaba en el Ministerio en esa época pero sí sufrí las consecuencias de los paros en el Ministerio de Asuntos Políticos para no decir el Ministerio del Interior que era donde yo me encontraba o en la Secretaría General de Palacio, lo que logramos con esta transformación fue que por primera vez los recursos lleguen directamente a las comunidades, que se pueda contratar incluso con las comunidades indígenas que no se podía, con los consejos comunitarios, de los afros que tampoco se podía, impresiones que están llegando a las bases en cada uno de los departamentos, nunca llegarán a todos porque las necesidades son muy superiores al presupuesto asignado a este Ministerio. Eso es lo que tengo que decir señor Presidente con relación a la contratación de servicios y yo sí quiero decirle a los televidentes que nos escuchan a esta hora, que ningún contrato de esos ha significado una corbata, que ningún contrato de esos son simplemente por ayudarle a alguien, que toda la contratación de prestación de servicios se hace con un objeto específico, el objeto que figura el mismo objeto para un grupo de 26 personas que uno podría decir están contratando lo mismo varias veces porque se quieren es robar la plata, además Senador eso es un delito, no, es que con una persona se alcanzaban a revisar X número de convenios, con un grupo de 26 pues se revisan esos convenios pero ya no se demora un año la revisión sino de pronto un mes o 2 meses o 3 meses, por eso hay un número por sectores, ese es un grupo Senador el que usted menciona; hay otro grupo, se lo advierto, o había un grupo en Planeación del Ministerio, otro grupo en el área de Financiera y otro grupo en el área contractual, porque uno con la nómina que hay en el Ministerio por ejemplo en el área Jurídica de un jefe de oficina, 2 abogados y 1 secretaria no llega a ninguna parte que era a donde llegaba el Ministerio antes, a ninguna parte.

- Para cerrar el debate, el Senador Ernesto Macías Tovar, citante del mismo, expresó:

Yo quiero rogarle un favor, mi intervención final va a ser muy corta, yo en eso, acuérdesse que soy muy cumplido, demasiado corta, pero resulta que nosotros por lo menos desde que yo estoy aquí, no sé anterior-

mente de pronto lo hacían, cuando se invita a un funcionario de los que no podemos citar no se les escucha, yo quisiera que le regalara un tiempo muy corto no para hablar de los contratos sino de la ejecución, nosotros invitamos al señor Contralor a esta sesión y él delegó en el señor Contralor Delegado para el Sector Agropecuario, que le ruego a la Comisión, que lo escuchemos en unos minutos, repito, no sobre el tema de contratación sino de ejecución y posteriormente yo en 5 minutos hago el cierre del debate este primero.

- Autorizado por el Presidente de la Comisión, interviene el doctor Andrés Bernal, Contralor Delegado para el Sector Agropecuario – Contraloría General de la Nación:

Esencialmente hay que precisar la Contraloría General de la República no tenía cuestionario para este debate, sin embargo a disposición de la Comisión podrá estar el documento del cual en muy breves minutos me pienso referir, hemos hecho una evaluación del presupuesto del sector 2010-2016 encontrando que en el periodo el presupuesto asignado para el sector es de \$20 billones, \$20.5 billones de pesos y en este periodo hay un incremento promedio anual del 7% frente a cada uno de los años siendo significativos años 2012 y 2013 cuando alcanza \$4.1 billones de pesos; estamos destacando en este informe al mismo tiempo que la entidad que efectivamente tiene mayor asignación de recursos para este periodo, es el Ministerio de Agricultura con un 66% y en informes del año anterior justamente se ha destacado las dificultades que ha traído la concentración de recursos en el caso del Ministerio de Agricultura que para el año 2014 tenía aproximadamente 77% de los recursos del sector, esto trae naturalmente unas implicaciones desde el punto de vista de la ejecución, digamos el gasto ha venido creciendo en los últimos años en este Ministerio como entidad responsable de buena parte de los proyectos de inversión de los grandes proyectos de inversión del sector y al mismo tiempo la capacidad que tiene para operar para administrar los mismos, es limitada y eso se ve básicamente en los informes posteriores donde la Contraloría ha advertido por las dificultades desde el punto de vista contable y en los estados financieros que representa la administración justamente de los contratos, esto igualmente lo pueden destacar en los informes que han sido publicados y en el informe que seguramente estará a disposición de ustedes sobre la vigencia 2015.

También para destacar también, que tiene que ver con aspectos citados por el señor Senador Macías, estamos hablando de los recursos que para funcionamiento alcanzan el 21% de la asignación, para funcionamiento como decía y un 79% de los recursos para el periodo 2010-2016 en programas y proyectos de inversión, igualmente el informe destaca la necesidad y un poco viéndolo en perspectivas la necesidad que tiene el sector de pensar nuevamente de definir nuevamente la estatúa frente a esta concentración de recursos que hemos encontrado insisto del 77% para el año 2014 y la necesidad y entendemos que con la nueva asignación de funciones para la Agencia Nacional de Tierras recientemente creada, la Agencia para el Desarrollo Rural, la Agencia para la Renovación del Territorio, entendemos y esperamos que en términos de reasignación de los presupuestos el Ministerio pueda desconcentrar buena parte de este presupuesto, eso

es lo que se espera y este año 2016 por lo menos está la creación de las entidades y esperamos en la evaluación que se realice de la vigencia 2016 se dé cuenta de esta situación particular de concentración de gasto que traía hasta el 2015 del Ministerio de Agricultura.

Fundamentalmente los rubros que igualmente estarán a disposición de la Comisión, estamos hablando que para este periodo revisado tenemos \$18.2 billones de pesos en funcionamiento e inversión y particularmente solamente cito el año 2015 que es importante en funcionamiento para el sector agropecuario tenemos \$544.000 millones de pesos, mientras que inversión estamos hablando de \$3.6 billones de pesos, en inversión tenemos posiblemente buena parte de los contratos que el Senador Macías hacía referencia porque es el apoyo a proyectos misionales puntualmente, estamos hablando de subsidio de apoyos, vivienda de interés social, generación de ingresos, fondo de comercialización que tiene unas cifras importantes, programas fuertes también desde el punto de vista presupuestal como el de ordenamiento social de la propiedad, el programa de formalización y otros.

Quisiera resumir señor Presidente obviamente anunciando que este documento estará a disposición de la Comisión si a bien lo tienen, también destacando la dificultad que tiene el sector para digamos el aspecto de la ejecución digamos, es un sector que no tiene ejecutores especializados, que ha venido construyendo de alguna manera una más a crítica de entendido en el sector y con las necesidades que se tienen hacia adelante es importante revisar la estructura de los años anteriores; hay un aspecto importante y lo conocerá el Congreso en su momento que nos inquieta como Contraloría y es el tema de la Corporación Colombia Internacional, que es un aspecto que ya había venido siendo observado por parte de la Contraloría y que sin duda pues estamos invitando a que se revise en la medida que el esquema o la posición que tiene la corporación al interior del sector agropecuario como parte del sistema administrativo, le da ciertas ventajas para contratar pero al mismo tiempo al momento de hacer las ejecuciones señor Ministro hay unas dificultades propias de la supervisión y de las ejecuciones que es necesario que se revisen.

De manera general es esto señor Presidente, entiendo la estrechez del tiempo pero más adelante si la Comisión lo considera enviaremos la ampliación del mismo informe.

- Nuevamente interviene el doctor Aurelio Iragorri Valencia, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

No quiero dejar sin responder la segunda parte de la pregunta del Senador Macías que era la ejecución del presupuesto de este año, a hoy, compromisos o sea de ese presupuesto ya está comprometido el 66%, estamos en agosto, el 66% así: la UPRA lleva un compromiso del 90% de su presupuesto, el Ministerio de Agricultura lleva un compromiso del 80.4% del presupuesto, el ICA ya comprometió el 80 del presupuesto, la AUNAP lleva el 79% ejecutado del presupuesto, el 79.6% comprometido, es que ejecutado para efectos de hacienda es comprometido y después pagado, vaya pida el PAC para que vea cómo le va ahora que hay limitaciones en la asignación de los PAC, entonces yo no mido por ejecutado como comprometido y ahora menciono en cuánto vamos en ejecución teniendo

en cuenta lo pagado, pero aquí vamos, 90% una entidad que es la UPRA, 80% agricultura Ministerio, ICA 80, AUNAP 79.6, restitución de tierras 67.6, y ahora viene el problema, Agencia Nacional de Tierras 1%, Agencia de Desarrollo Rural 1.9%, ahí hay más o menos \$450.000, \$500.000 millones de pesos que a pesar de que no se han comprometido ya sabemos en qué se van a utilizar porque es para, en la Agencia Nacional de Tierras es el cumplimiento de los compromisos de compra de tierras para las distintas poblaciones campesinas, indígenas y afros, ahí se va prácticamente casi todo el presupuesto y un programa de formalización de títulos de propiedad que este año queríamos que se expidieran unos 8.000 títulos y hay un recurso que estaba en el Ministerio, ahora, hablando de lo que, ese es el presupuesto comprometido ya o sea ya hay contratos suscritos, pagado, vamos en el 36.9% en el presupuesto del año con respecto a los pagos del ministerio no quiere decir que vayamos mal en la ejecución porque como lo mencioné antes todas las entidades a este mes van por encima, la que va más atrasada es restitución de tierras que va en el 67, el problema de las 2 agencias la Agencia de Tierras toca hacer los consejos directivos para la adquisición de los predios para esas comunidades y la Agencia de Desarrollo Rural invertirá más o menos \$30.000 millones en proyectos que tienen que ver con agua y el resto en proyectos productivos que se ejecutarán en estos 4 meses.

Los nombramientos de los funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural y de Tierras fue el 29 de mayo o sea antes de mayo no se podían ejecutar esos recursos, los recursos que estaban en el ministerio y en el Incoder en liquidación pasaron a las agencias porque tanto el ministerio como el Incoder en liquidación perdió la competencia para realizar actividades como por ejemplo formalización, entonces todos los recursos que tenía el Ministerio de hacer pasaron o a la Agencia de Desarrollo Rural o a la Agencia de Tierras y como no había ni siquiera personas nombradas en las entidades ni los decretos de la nómina correspondiente, ni la creación de las cuentas, apenas en mayo se inició realmente la operación de estas agencias y de mayo a hoy la ejecución presupuestal está tan solo en el 1%, yo espero que de aquí a que termine el año, este año, sea el mejor año en ejecución presupuestal en cuanto a porcentaje en el Ministerio de Agricultura que lo hemos siempre estado por encima del 90% y no es tan difícil porque en la medida en que van recortando recursos este año hemos tenido un recorte del 67% y se pretende que para el próximo año el presupuesto que está en ese borrador presentado está en \$1.2 billones de pesos para todo el sector; estábamos oyendo ahora al delegado de la Contraloría y él mencionó cómo efectivamente en el ministerio existía una centralización de recursos con respecto a otras entidades y el ministerio es un mal ejecutor, a no ser que contrate gente para poder ejecutar y contratar las obras y lo que hicimos fue que todas las actividades propias de hacer se fueran para las agencias, el ministerio quedó como la entidad encargada de dictar políticas para el sector agropecuario y hasta ahí, cuando toca ejecutar las políticas hay que ir a preguntar a una de las dos agencias creadas para tal efecto.

Eso es todo señor Presidente, quería complementar para que no quedara la idea de que no había mencio-

nado el dato en qué va la ejecución presupuestal este año, la puedo resumir como que vamos bastante bien con excepción de los dos agencias y el compromiso de que pondremos todo lo que esté a nuestro alcance para que esas agencias puedan ejecutar el presupuesto que tienen asignado que a pesar de que todavía no está comprometido pues ya tenemos el número de proyectos o el banco de proyectos regionales que obligarán a priorizar algunas de esas acciones para ver qué se hace con esos casi 400.000 millones de pesos que están en las dos agencias; el atraso en la ejecución es ese y no es ningún otro; el ministerio por su parte va en el 90% de ejecutado y todavía faltan 5 meses creo para que se acabe el año.

- Nuevamente interviene el Senador Ernesto Macías Tovar:

Yo diría que como ustedes lo pudieron ver, yo tenía la inquietud y sigo con la inquietud del tema de la contratación, aquí lo ha reconocido el Ministro una contratación que vale la pena y voy a solicitarle pues comedidamente a la Contraloría para mirar la ejecución de estos \$7 billones, la Contraloría se refirió aquí y como lo pudieron ver desprevénidamente pedí que él interviniera y me pareció oportuno que dijera cosas buenas y cosas regulares que de las cuales quedan duda, yo en las 5 preguntas del cuestionario que le hacía al Ministro de Agricultura quería claridad sobre esto pero repito, sobre la ejecución tenemos que acudir a la Contraloría para un debate posterior sobre el tema porque hay muchas dudas sobre la ejecución de esta contratación y la solicité del 2010 inclusive al Ministro le pedí la información del 2006, porque yo siempre sé que la costumbre del Gobierno actual es mirar hacia atrás y la solicité y pues tengo que decirlo me entregó la información del 2006, 2007, 2008, 2009, de la cual no escuché reparos porque creo que no los hay.

Ministro yo dije aquí que la nómina de la planta de personal del ministerio es estable, entonces a eso me referí y usted mismo lo ha dicho con las cifras año a año de inclusive 2006, mi preocupación está en la nómina paralela, en los contratos, que entonces no los dije en mi intervención pero los leo aquí, en el 2010 fueron 46 contratos, 2011: 111; 2012: 161; 2013: 307; 2014: 388; 2015: 702; y en lo que va corrido hasta junio 26 del año 2016: 605; entonces ahí la preocupación pero otra cosa Ministro, hemos, yo le dije y usted lo reiteró la nómina del ministerio ha sido estable solamente año 2013, 2014 subió a 300 funcionarios pero en el sector pasó y le repito la cifra del 2010 que tenía 7.515 funcionarios al 2015 diciembre que tiene 10.112, ahí hay 2.597 funcionarios de incremento en el sector, entonces habrá que entrar a mirar también allá en las entidades del sector ¿en qué andan? Ahí me dice por ejemplo que la entidad que terminó la de tierras, Incoder, en los últimos 2 años pero no debí especular, se creció la nómina de manera escandalosa, tenemos que mirarlo ya con cifras y les prometo que en un próximo voy a traer la información de las entidades del ministerio, ahora bien Ministro, usted citó el caso que yo había planteado aquí del señor Quintero, usted dijo primero que lo habían contratado para examinar algo de Agro Ingreso Seguro y posteriormente que para poner en marcha un programa de desarrollo con equidad tal vez, pero de pronto usted se está refiriendo a otro contrato no al que yo planteé aquí seguramente

el señor Quintero debe tener más contratos, pero yo les leo el objeto nuevamente, dice, el del señor Quintero por \$130 millones, \$130.693.394 por 7 meses, dice: el contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales a la dirección de Financiamiento de Riesgos Agropecuarios, en la estructuración, implementación y supervisión de los programas e instrumentos financieros línea especial de crédito y el incentivo a la capitalización rural, entonces seguramente lo contrataron también para otras cosas al mismo señor Quintero, Ministro usted siempre ha dicho que hemos crecido, se han creado 192.000 empleos, eso tendríamos que mirarlo en otro debate más adelante y como lo de las agencias, el tema de las agencias que están iniciando y están contratando la burocracia esperamos que los funcionarios del Incoder tengan protección para ello pero no es el tema de hoy y yo quiero decirle sí se ha crecido en algunos sectores, soy testigo y usted lo sabe del sector piscícola, sin ayuda del Gobierno, ese sector hay que mirarlo de otra manera, es un sector que no solamente está creciendo en empleo sino haciendo crecer las exportaciones del país y no por la acción del Gobierno sino factores externos igual que lo decía yo inicialmente y no es ningún secreto que hoy el café tiene cierta estabilidad gracias al dólar y que las, porque pues con ese dólar el café se ha sostenido a 850, 880, en algunas partes y ese precio no es lo mejor, recuerdo que ustedes que les gusta recordar lo del año, lo del Gobierno anterior, por ahí en el 2008, en medio de la crisis los precios eran de 1.200.000 más o menos aquí tengo las cifras, no quiere decir que hoy con un dólar por encima de 3.000 pesos debería estar mejor, mejor digo de verdad la carga de café.

Entonces y las exportaciones desde luego tenemos un dólar por encima de \$3.000 que en dólares tiene que darle beneficios y satisfacciones al país; en lo de los abonos Ministro, yo nunca dije aquí que el ministerio vendía abonos, no yo retomé unas palabras suyas, además cumplí con la tarea que usted me puso en aquella oportunidad, me dijo: Senador vigile el precio, y eso es lo que estoy diciendo, han crecido desde la época que usted dijo a hoy en un 27%, que dijo que iban a bajar, nosotros le creemos eso al Gobierno no a los comerciantes, pero pues ahí la acción del Gobierno no sé qué ha pasado, como hay una idea también que yo tengo que más adelante si usted lo tiene a bien nos lo aclare, ustedes pusieron a comprar a Vecol un triple 15 unos fertilizantes, Vecol que nada que ver con los fertilizantes, a no ser que fuera para pasturas o algunas cosas relacionadas con la ganadería, no sé qué ha pasado con ese triple 15, hasta hace poco me decían que lo tenían en bodegas pero lo que quiero decir es que Vecol no tenía por qué hacerlo, lo compré por una instrucción de la junta directiva yo tengo el acta que le dijo a Vecol compre este abono, un fertilizante triple 15 que repito, no sé si ya lo distribuyeron, lo sacaron, no sé qué van a hacer con él.

Lo de los 5 billones Ministro, usted dijo que nunca ha ejecutado 5 billones eso es cierto, pero fue el Gobierno el que anduvo por todo el país diciendo que nunca en la historia había habido un presupuesto para el sector agropecuario tan grande como el que tenemos de 5 billones de pesos y vinieron los recortes, vinieron los recortes y lo dejaron en menos de la mitad, luego yo estoy sufriendo Ministro porque si se está planteando en el presupuesto nuevo los recursos para

inversión del sector en los términos que están planteados es decir reducido para este año la inversión en un 54.5% eso de por sí es malo y muy grave aún más si vienen los recortes del Ministro de Hacienda, que solamente sabe recortar y traer reformas tributarias para incrementar los impuestos de los colombianos; entonces yo sí quiero Ministro que esas frases que ustedes han pronunciado como las del Presidente Santos que el más beneficiado con la paz será el campo, pero con este presupuesto yo pienso que es una burla a los colombianos, es una burla al sector agropecuario enviarle esos mensajes, esas frases tan bonitas, porque utilizan la palabra paz que es tan noble para estos propósitos pero resulta que eso tiene que ir respaldado con presupuesto, con inversión social que no existe en los presupuestos que están radicados por el propio Gobierno y que empezar a reportar el Ministro de Hacienda repito.

De manera que en esos términos, mi preocupación es esa en que no solamente en la administración suya Ministro sino yo cojo el 2010-2016 porque es la administración del Presidente Santos que muestra unas cifras pero que en el papel hay otra cosa o mejor en el país hay otra cosa; de manera que en esos términos dejo Presidente y obviamente como soy también cocitante del otro debate pues más adelante intervendremos sobre los otros aspectos.

- El Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión, informa:

Damos por concluido el debate de ejecución presupuestal y aprovechando la presencia del Ministro Iragorri, seguimos con otro debate que es el presupuesto asignado para el año 2017 a su cartera, nosotros como mesa directiva, la Ley 5ª nos establece que tenemos 20 días para después de haber sido presentado el presupuesto en las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas, nosotros tenemos como mesa directiva, cada Comisión con los Ministros que les corresponde, en nuestro caso el Ministro de Agricultura, el Ministro de Minas y el Ministro de Ambiente, pues tenemos los 20 días para que nos presenten el presupuesto de la siguiente vigencia o sea la vigencia que nos corresponde 2017, entonces señor Ministro tiene la palabra para rendir su informe.

- Interviene el doctor Aurelio Iragorri Valencia, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

El tema del presupuesto 2017 y aquí traje una serie de cuadros en los que podemos decir que no pero sí, o sí pero no, ¿cómo es, qué es?, eso, sí pero no es, efectivamente fue el presupuesto más alto en la historia del Ministerio de Agricultura lo ha llenado del 2010 hacia acá pero también yo puedo decir eso no alcanza para resolver los problemas del sector agropecuario que bien los examinó la agencia o el estudio hecho por la Misión Rural que mencionó los 23 billones durante 20 años.

La presentación del borrador del presupuesto implica básicamente que yo señale lo siguiente Presidente, yo espero que el Congreso en su sabiduría yo sé que no pueden ajustar el monto total del presupuesto pero ese presupuesto de 1.2 billones para el sector agropecuario para todo el sector agropecuario, teniendo en cuenta los compromisos que se han hecho que implican vigencias futuras, en este caso el tema

de las alianzas productivas que son más de 250.000 millones y lo que tendría que distribuirle al resto del sector agropecuario, es decir, el tema del programa de vivienda al Banco Agrario, el tema de sanidad al ICA y así sucesivamente todo el presupuesto del Ministerio, al Ministerio de Agricultura le quedaría para ejecución en el 2017: 30.000 millones de pesos; ayer estuvo porque me visitó el alcalde de Pereira me dijo que el presupuesto de él eran \$500.000 mil millones el del alcalde de Pereira, aquí le quedarían al Ministerio de Agricultura para su ejecución sin tener en cuenta las vigencias futuras o teniendo en cuenta que una parte de esos recursos \$250.000 millones se van para el cubrimiento de vigencias futuras en este caso el tema de alianzas productivas, no queda un presupuesto suficientemente amplio, no por el posconflicto, para el conflicto, porque no hay cómo con 30.000 millones, atender esas otras necesidades del sector agropecuario no hay ninguna posibilidad de que se puedan atender en el Ministerio de Agricultura, así que ya tengo puestas las esperanzas también en que en la discusión misma que se haga con el Ministro de Hacienda, con planeación nacional y con los miembros del Congreso, ese monto presentado pueda efectivamente ser ajustado hasta donde sea posible y justifico esto Presidente y miembros de la Comisión diciendo tal vez que este sector en las inversiones que se han hecho, uno tiene que mirar qué es lo que más rentabilidad social está generando o incluso si lo queremos poner en términos de rentabilidad económica también.

Ya vimos qué pasó con las inversiones del sector cuando se le inyectan un poco más de recursos, pasa de ser el último sector de la economía a estar en la 2ª posición, se convierte en el mayor generador de empleo, se acaban los problemas muchas veces de desplazamiento porque la gente no ve oportunidades en el sector rural y esa es la situación en la que nos encontramos hoy.

Termino simplemente diciendo Presidente que yo revisé la evolución de ese presupuesto y puedo decir lo siguiente Presidente, para el 2017, el presupuesto de este ministerio está es la curva (muestra imagen), el presupuesto de este ministerio en el 2010 fue de 1.3 billones de pesos, 2011: 1.7; 2012: 1.8; 2013: 2.3; 2014: 3 billones; 2015: que es aquí 3.3; 2016: ya nos bajamos a 1.9 y 2017: la propuesta es 1.2; sí se han presentado durante este Gobierno la ejecución más grande en el sector agropecuario por parte del ministerio y sus entidades adscritas sí, pero el decrecimiento de ese presupuesto con relación al 2000, digamos el que ejecutamos en el 2016 ya tiene una reducción del 67% y el que se pretende para ejecución en el 2017 representaría una disminución adicional comparándolo contra el año anterior del 41% y el sector rural pues requiere efectivamente de los recursos para poder llegar a las comunidades, es ahí donde esa frase de ahí es donde se siembra la paz no es una frase para echar un discurso, es la verdad, si no la sembramos en el sector rural que es a los que les ha tocado enfrentar o recibir la afectación de tantos años de conflicto no hay dónde más; hoy el tema del posconflicto en el borrador no está incluido en el Ministerio de Agricultura porque con 1.2 no cubrimos ni las necesidades del sector, así que esperemos que en las discusiones que se van a realizar en el Congreso se pueda ajustar el tema y lógicamente surge entonces también el tema de que es

absolutamente impopular pero también es necesario la reforma tributaria porque si, y yo creo que no estábamos dependientes con un catarro o la enfermedad holandesa, yo creo que estábamos era enfermos de todo con los ingresos solamente del sector petrolero y los ajustes de los, al tener unos ingresos pues es menor gasto, hay que recortar los presupuestos de gasto y pues eso es lo que está ocurriendo y hay que mejorar la capacidad con la posibilidad de generación de ingresos al país y una de las opciones que se ha planteado es el tema efectivamente de la reforma tributaria pero hasta que esa discusión se dé ojalá el interior del Congreso con la sabiduría no solo de esta Comisión sino de las Comisiones Económicas y de las Plenarias podamos revisar el presupuesto a ver cómo se priorizan esos ingresos, uno entiende que debe haber reducciones porque hay menores ingresos, pero hay que priorizarlas, a quién es al que más duro le van a dar en el recorte al sector agropecuario como está hoy después sigue el sector de minas o se va a priorizar el sector agropecuario y hay que afectar otros sectores porque los ingresos no serían suficientes para cubrir los gastos a no ser que se haga lo que se está haciendo que es en el borrador que se presentó o en el proyecto, mejor que se presentó al Congreso de la República, pues se presentan disminuciones para casi todas las carteras, no sé por qué la más afectada fue Agricultura, esto tendría que decir Presidente para dejar abierto el debate para que los Honorables Senadores puedan opinar con tiempo sobre el tema.

- Acto seguido, la Presidencia concede el uso de la palabra a la Senadora Nora María García Burgos, quien manifiesta:

Ministro, yo creo que esto es muy claro lo que hoy nos preocupa, no solamente a mí, sino a todos los Senadores de la Comisión, estamos viendo un presupuesto para el 2017 bastante reducido en cuanto tiene que ver al Ministerio de Agricultura, el presupuesto va a tener una inversión negativa del 41%, usted lo acaba de decir, a todas las entidades adscritas hay que enviarle unos recursos y lo que va a quedar son \$30.000 millones para inversión, entonces aquí viene nuestra preocupación, se ha dicho y se ha sostenido que el campo va ser lo más importante en este país y más aún con el posconflicto, se han hecho unas promesas, se han abierto unos caminos de pronto de desarrollo, pero no estamos viendo de qué manera se va a poder resolver el tema de la inversión en el tema rural; si usted habla con los directores del Incoder, del ICA, de Finagro, de todas las entidades, están todos súper preocupados porque se les está bajando muchísimo el presupuesto y cómo se pueden dar resultados en las regiones con ese recurso tan pobre, el sector solamente tendría una participación del 1% del presupuesto total prácticamente, entonces yo si quisiera Ministro, el año pasado nosotros aquí en la Comisión y luego en Plenaria se aprobó el proyecto Zidres, el proyecto Zidres casualmente es para buscar una mayor producción, una mayor competitividad en las zonas más apartadas del país, pero para eso se necesitan recursos y si el ministerio no los va a tener entonces qué va a pasar después, no entendemos por qué al hacer el presupuesto agricultura es uno de los ministerios que le rebajan mucho más los recursos, está bien, ya aquí se habló del tema de funcionamiento, de todo, el Senador Macías lo dijo, pero lo que más preocupa en este

momento es cómo vamos a invertir y cómo vamos a volvernos mucho más competitivos cuando tenemos unos TLC que están totalmente abiertos para que nosotros podamos exportar y no seguir importando productos como lo que se está haciendo en este momento, entonces de esta manera no podríamos hablar que el agro es la llave de la paz, qué va a pasar con Colombia Siembra, qué va a pasar con todos estos programas de planificación y ordenamiento territorial, la inversión en conocimiento, la actualización catastral, los estudios como el de la misión de transformación del campo, yo entiendo también que no nos podemos sesgar que si no hay inversión en el campo estos señores que van a llegar dejando sus armas tampoco es que, ese no va ser el motivo de ellos devolverse, ni por el hecho de que no tengamos los recursos no vamos a dejar de seguirle apuntando a la paz, lógico que le vamos a seguir apuntando a la paz, pero también con una paz sostenible, con una paz responsable en donde después no vayamos a tener el problema mayúsculo de que no vamos a tener cómo responder, como está pasando ya con el paro de los camioneros que ya estamos escuchando voces que vuelve el paro camionero porque el Gobierno no ha podido cumplirle lo que les prometió.

Entonces sí nos gustaría de parte suya como jefe de la cartera, que nos contara cuál sería esa solución para que el Ministerio de Agricultura no se estanque y mucho menos la inversión en la parte rural del país.

- En este estado de la sesión, el señor Presidente de la Comisión, solicita a la Secretaria General se sirva leer las proposiciones presentadas, aprovechando la existencia de quórum para decidir.

- La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión, da lectura a las proposiciones:

PROPOSICIÓN

Cítase al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo; a la Ministra de Industria y Comercio, doctora María Claudia Lacouture; al Director de la DIAN, doctor Santiago Rojas Arroyo y a la Directora Encargada de la ANLA, doctora Claudia Victoria González Hernández, a debate de control político sobre el programa de Pos Consumo de Residuos Sólidos establecido por el Gobierno nacional y los controles realizados a las entidades responsables de esa actividad. Que se realizará en las instalaciones de la Comisión Quinta Constitucional del Senado de la República en la fecha y hora que se determine y para que dentro de su competencia den respuestas a los cuestionarios anexos. Firmada por el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

PROPOSICIÓN

Cítase al Ministro de Agricultura, doctor Aurelio Iragorri; al Ministro de Salud, doctor Alejandro Gaviria; al Ministro de Ambiente, doctor Luis Gilberto Murillo; a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora María Claudia Lacouture; a la Ministra de Trabajo, doctora Clara López; al Director del ICA, doctor Luis Humberto Martínez y al Director de In-vima, doctor Javier Humberto Guzmán Cruz, a debate de control político sobre el objeto, las causas y los efectos de la decisión de clausurar 233 mataderos de producción cárnica en los 32 departamentos del país y las consecuentes acciones o estrategias proyectadas para contrarrestar el desabastecimiento, la disminu-

ción de la oferta local y nacional, y los traumatismos sociales en la canasta alimentaria que aquello puede llegar a producir. Firma, Honorable Senador *Luis Emilio Sierra Grajales*.

- Ante las diferentes solicitudes de los Senadores presentes, el Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión, señala:

Esa proposición del doctor Luis Emilio Sierra con el acompañamiento de la doctora Daira Galvis, el doctor Macías, el doctor Robledo, el acompañamiento nuestro también acá como mesa directiva y del doctor Juan Diego Gómez, toda la Comisión. Acto seguido somete a consideración y votación las proposiciones leídas, las cuales son aprobadas por los miembros de la Comisión.

- Seguidamente interviene el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Una mención breve a un tema que es de esta Comisión pero no es de este caso exacto, que es lo de Electricaribe, ayer anunció Gas Natural Unión Fenosa una acción legal contra el Estado colombiano apoyados en un acuerdo de inversiones entre Colombia y España, esta es de las cosas más agresivas que se pueda hacer contra un país y este especialmente, no se está en los medios el boletín de prensa que sacaron estos extranjeros, pero ya la prensa está diciendo de qué se trata, van por esto, van porque sea culpa de Colombia lo que los atrasos en los pagos de los pobres de la costa que en buena medida de esa forma protestan contra el mal servicio de Electricaribe, o sea, lo que van es a poner al Estado colombiano a garantizarles las ganancias a esta transnacional, a la brava, así la empresa no sea capaz de generarla, o sea, fíjense ustedes que cuando aquí algunos nos oponemos a los TLC y a estos pactos de inversión no son cuentos, es que estos tipos son unos verdaderos tiburones, esto que les quieren garantizar a estos extranjeros no lo puede alegar ningún empresario colombiano a su favor, o sea, si aquí a alguien se le malogra su negocio no puede reclamar que el Estado colombiano tiene que cuadrar las cosas para que su negocio le funcione y mucho menos que tenga que garantizarle sus ventas, que es finalmente tras lo que van, es que lo que no logre vender Electricaribe, Gas Natural Unión Fenosa, se lo pague el Estado colombiano, eso es lo que quiere decir ese acuerdo de inversión, esta es una cosa que en la jerga jurídica llaman algo así como un alegato de expropiación indirecta, que tiene que ver con que si el Estado, o sea, si por alguna razón supuestamente imputable al Estado se dañan las ganancias de una transnacional, porque es de una transnacional, eso no le aplica a los criollos, entonces el Estado tendrá que cubrirles los asuntos; le llamo la atención a la Comisión sobre la gravedad de lo que esto implica, ahora, falta a ver si lo que están montando no es una especie de chantaje para obligar al Estado colombiano a que quien sabe qué otras cosas haga en beneficio de estos tiburones de las finanzas internacionales.

Lo segundo es esto, una buena noticia para muchos, supongo que para el Ministro y para el resto de esta Comisión no será una buena noticia, que es que la Corte Constitucional nos aceptó una demanda que interpusimos con el doctor Germán Navas el Representante a la Cámara, Alexander López el Senador, otro Senador, en este momento se me escapa y me ex-

cusan, ya lo recordaré, contra la Ley de Zidres, no, esa es otra demanda, esta es con el Senador Prieto, no la aceptaron y yo estoy muy optimista en que se las vamos a ganar, de la Ley de Zidres, la aceptaron, yo creo que se va a hundir porque es que esa demanda ya se la habíamos ganado a este Gobierno en una primera ocasión en la Corte Constitucional, porque es evidente que aquí estamos ante un caso de cosa juzgada, de cosa juzgada Constitucional, no veo cómo la Corte se pueda salir de eso.

Lo otro es esto, una mención muy breve al Presupuesto General de la Nación, es un presupuesto sin duda inmensamente deficitario, que es en parte lo que explica por qué está pasando en esto de agricultura que hemos dicho, Jorge Prieto, mi querido amigo Jorge Prieto Senador Verde del Departamento de Casanare; es un presupuesto muy, muy deficitario que crece apenas 6% del muy deficitario del año pasado, pero con esta advertencia, estamos con inflaciones del orden del 9%, o sea, que en términos reales por esa vía pues es un presupuesto que lo que está es decreciendo y hay un elemento ahí que vale la pena señalar con mucho cuidado, de ese presupuesto el 24.4% del año próximo es pago de deuda, servicio de deuda que crece 15%, o sea, crece a más del doble de lo que crece nominalmente el presupuesto, entonces aquí otras cosas que uno discute, porque aquí se endeudan y se endeudan como si las deudas no hubiera que pagarlas y entonces a lo que terminamos aterrizando es a un presupuesto que se desfinancia por la vía de un endeudamiento que a mi juicio es irresponsable, para sostener un modelo económico que es insostenible, como no se producen los dólares que se necesita hay que conseguirlos mediante deuda externa señor viceministro y mire que están es cada vez empujando a este país más hacia el abismo.

Yo creo entender aun cuando no esté de acuerdo creo entender por qué no viene el Ministro de Hacienda, el doctor Mauricio Cárdenas, porque le da pena, cómo no le va a dar pena doctora Nora García, venir a la Comisión del agro con un presupuesto agrario que ya era malo el año pasado, malo el antepasado y ahora nos lo reducen en por lo menos el 33% si no es más, en inversión el 41%, lo que pasa es que el doctor Iragorri es mucho más arriesgado y entonces se viene aquí a ponerle la cara a este desastre, pero es un desastre presupuestal lo que tenemos aquí porque un agro lleno de todos los problemas del mundo y la noticia es que este es el sector de la economía al que le disminuyen en proporciones más grandes el presupuesto y no más grande digamos en asuntos menores, no, estamos hablando de una disminución extremadamente grande.

Y anotemos esto que es importante, en el 2015 lo disminuyeron, en el 2016 lo disminuyeron, en el 2017 lo disminuyen, o sea que es caída tras caída y entonces aquí hay que decir una cosa que es lamentable que sea así pero así es, es que creció en los años anteriores pero por los paros agrarios, o sino no había crecido y entonces lo crecieron por los paros agrarios, le pusieron conejo a buena parte del crecimiento porque ya aquí el propio Ministro ha dicho que 5 billones nunca hubo y apenas se acaban los paros salen corriendo a ver cómo lo bajan y después se ponen bravos porque hay nuevos paros de pronto, no sé, pero qué hace la gente si este es el tipo de tratamiento que se le da a un sector que es muy muy lleno como todos sabemos

de problemas; pero además con este agravante, si uno mira la ejecución de esos presupuestos deficitarios, la ejecución es muy mala también, o sea, la ejecución qué quiere decir, que no se gasta lo aprobado, ni siquiera lo acordado, entonces por ejemplo, mirando pagos sobre apropiaciones, porque una cosa es que apropien un gasto y otra cosa es que el gasto se gaste, son dos ideas completamente distintas y uno tiene que mirar es lo que se gasta, porque nadie vive de teorías, entonces miren ustedes, ejecución en el 2012, el 62%, o sea, casi un 40% menos de lo poco aprobado; 2013, 68% de ejecución; 2014, 57% de ejecución; 2015, 59% de ejecución sobre 100 y este año a junio, a junio, 20% de ejecución, a junio, y esperemos que aumente de ahí, pero es evidente que ya van bien cortos en el asunto.

Entonces quiero expresar mi rechazo y unirme al descontento, todas las organizaciones agrarias han protestado por esta decisión, no las voy a leer señor Presidente para no hacerme largo, pero aquí tengo las opiniones de la SAC, de Fedepalma, de todas las demás, de los arroceros, de las dignidades agropecuarias, todos reclamando porque este es un presupuesto absolutamente inaceptable en los términos en los que está planteado.

Ahora, si tuviéramos un gran agro, uno podría decir, bueno, les recortan el presupuesto y ese es un agro que aguanta lo que sea, pero resulta que todos los datos nos dicen que el agro colombiano va muy mal, estratégicamente mal, o sea, el agro como todo tiene sus altibajos, entonces digamos en el café las cosas pueden estar un poco menos malas que hace un par de años, porque subió el dólar y el precio internacional, etc., pero si uno mira la flecha, la tendencia que es lo que importa, es un agro que tiene altibajos pero su línea de caída es permanente, ese es el punto que hay que mirar y eso se puede demostrar en un par de cifras para no hacerme largo, las importaciones, de 1991 al 2014 han crecido el 13%, promedio, promedio, esto es una barbaridad y las exportaciones han crecido al 4, o sea que es evidente qué, que estamos siendo desalojados, o sea, los agricultores colombianos están siendo desplazados por los extranjeros en lo que tiene que ver con las ventas en el mercado nacional, o sea, el mensaje que se mandó desde 1990 de que Colombia podía no tener campesinos, ni empresarios agrícolas, ni ganaderos, ni indígenas, podía ser cierto, aquí me lo planteó, yo he contado mil veces la historia del Ministro que me dice, y quién ha dicho que Colombia debe producir sus alimentos, si tenemos carbón y petróleo con eso pagamos las importaciones; el problema es que ahora ya no tenemos ni carbón, ni petróleo, nos quedamos con el pecado y sin el género porque el agro sigue completamente postrado.

Demos otro dato, mostrando cómo esto está cayendo, importaciones del año 2015, 11.4 millones de toneladas, que equivalen, dice la SAC, no las dignidades agropecuarias, ni el Polo, equivalen a la importación del 28% de los alimentos que consumimos los colombianos, ¿esto qué quiere decir? que si por alguna razón se rompieran las líneas de abastecimiento globales -y esas cosas pueden suceder, no crean que no- en Colombia habría una hambruna, hambruna, como los tiempos de las guerras de los países y esto importa un pepino en Colombia y no es parte de las conversaciones, ni de nada. Y si miramos los acuerdos de los TLC, de Estados Unidos, Canadá, Europa, lo que sucede es

que cada año vamos a importar más, más arroz, más maíz, más lácteos, más cárnicos, más de todo porque eso es lo que está pactado; y ya el Presidente Santos nos anunció que nos lleva para el TPP, que es el peor de todos estos TLC que ha puesto a temblar hasta al azúcar y a la palma, suelo repetirlo, los tienen temblando y además estamos esperando una avalancha de importaciones de alcohol carburante en las próximas semanas, lo tienen detenido por razones políticas, pero en cualquier momento la sueltan, y están tramitando también una baja grande de los aranceles del azúcar, aprovechando que los precios no están tan malos, pero es con el obvio propósito de que si después se deterioran tampoco suban los aranceles, o sea, es toda una especie de conspiración digo yo contra el agro nacional.

Quien me oiga a mí dirá, bueno, pero y el doctor Iragorri dice es como lo contrario, quién tendrá la razón, y sobre eso digo esto, si ustedes se fijan lo que hace el doctor Iragorri es lo mismo que han hecho todos los Ministros de Agricultura yo diría que desde siempre y particularmente desde que estoy aquí, que es que son como unas especies de larguísima listas de mercado, llamo yo, de cosas y cifras y números y números y cifras y cifras y cifras, que parecieran que hay un agro boyante, tantas mujeres, tantos campesinos, tantos no sé qué, tantos si sé más, una plata por aquí, una plata por allá y eso que uno termina medio borracho de números y de números y de números, que parecieran controvertir lo que yo estoy diciendo, no, no lo controvierten, porque yo las cifras que doy son las del resultado final, que incluyen los pesos que el Gobierno nacional se gasta, y digamos esto, el colmo sería que no gastaran nada ola; yo ya me he encontrado más de un campesino que me dice, sabe qué Senador, estoy mamao de los cursitos, una parte grande de la plata del ministerio se gasta en cursillos y yo que he sido profesor toda la vida, claro que respeto la educación y me gusta eso, pero el problema es que eso no es suficiente, voy a dar este dato a ver si ilustra lo que quiero decir, que es en buena medida el almendrón de este problema, apenas el 2% de los agricultores, 2%, 2 de cada 100, combina en el, tierra suficiente, asistencia técnica suficiente, créditos suficiente y riego suficiente, entonces fíjense ustedes aquí, aquí puede suceder que el Gobierno por decir una cosa autorice un crédito, pero si ese crédito no va acompañado de otras cosas, ese crédito no opera como debería operar, ese es el problema que tenemos, o sea, no hay una política agropecuaria integral que atienda a todos los distintos factores, mientras que los extranjeros los que nos están desplazando si cuentan con todas esas posibilidades.

Conclusión, si no se cambia el modelo agrario aquí podrán seguirse gastando unos pesos, es más, podemos lograr y vamos a hacer el esfuerzo porque este presupuesto misérrimo que está planteado por el doctor Cárdenas y el Presidente Santos, suba, pero así suba no se va a resolver este problema fundamental, si aquí hiciéramos el ejercicio de dividir el número de agricultores colombianos por las platas que da el Ministerio, eso da algo así como nada, porque claro, las cifras absolutas suenan muy grandes, si yo digo un billón, ¡oh cantidad!, pero cuando uno mira que es para millones pues eso a nadie le toca nada; aquí hay un problema de modelo agrario, de modelo agrario y aprovechado y digo esto, ahí están distintas organiza-

ciones agrarias del país y de trabajadores porque los obreros también muchos de ellos son obreros agrícolas, en el banano por ejemplo, en la caña, en el café, etc., pero organizaciones agrarias, entre ellas las dignidades agropecuarias, pero está también por ejemplo Conalco, está el Comité de Impulso a la Agricultura Familiar, la ANUC, las Acciones Comunes, las tres centrales obreras, UITA, etc., están promoviendo una cosa que yo creo que deberíamos respaldar todos, que es un referendo en defensa del agro, o sea, un referendo para cambiar la Constitución, alguien se preguntará ¿y por qué cambiar la Constitución? la explicación es simple, si a uno lo están sacando del mercado, o sea, si los extranjeros, los gringos y todos ellos están desplazando a nuestros productores, sacándolos, y podrían terminar sacándolos a todos, o a casi todos, y sí puede suceder que los extranjeros se pueden quedar con todas las tierras de Colombia pues la Constitución no sirve, porque a uno la Constitución Nacional lo debe proteger de horrores como esos ¿o no?, y qué es lo que sucede, es que como la Constitución es la del libre comercio, aquí cuando la aprobaron muchos no se dieron cuenta, hubo unos que sí nos dimos cuenta y quedó todo el paquete neoliberal ahí metido señor Ministro y este es el problema más grande, entonces aquí no hay cómo legislar en defensa del agro porque resulta ser inconstitucional si se legisla de verdad en protección al agro, porque resulta que con esa Constitución aprobaron los TLC que nos tienen amarrados, entonces el referendo se están recogiendo como 3 millones de firmas para que haya una votación sobre esto, apunta muy brevemente, señala eso, no más Tratados de Libre Comercio como están diseñados, no es que no pueda haber acuerdos internacionales, pero como esos no puede haber más, por ejemplo, el TPP no puede ser; segundo, renegociar los que están, porque es evidente que quedaron mal negociados y ahí están las pérdidas, las pérdidas que son brutales y no es que Colombia no pueda importar de pronto productos agropecuarios, no es a eso a lo que yo me refiero, pero la política no puede ser la de importar, la política debe ser la de la autosuficiencia y que la importación sea lo excepcional, son cosas del sentido común que aplican en todos los países.

Un proyecto de ley que apruebe el Gobierno de respaldo específico a la economía familiar, o sea, yo no me opongo a que haya empresarios en Colombia, no me opongo incluso a que haya empresarios grandes, he defendido a algunos bien grandes y me han criticado por eso, pero yo sí creo que en Colombia debe haber agricultura familiar, campesina, indígena, de las negritudes y de los pequeños y medianos empresarios, eso lo necesitamos, es una necesidad del desarrollo nacional, está demostrado que ese es un sector que en muchas ocasiones aporta mucho más que las propiedades mayores, sobre eso hay estadísticas de sobra, el Ministro las debe conocer. Luego aquí estamos hablando de cambiar el modelo agrario en esa reforma Constitucional, y a ponerle controles a la adquisición de tierras en Colombia por parte de los extranjeros, porque es que esa especie de casa de los espantos del sufrimiento en el que puede terminar Colombia, en el que los extranjeros queden convertidos en los dueños de todo el territorio nacional o de casi todo, es completamente inaceptable, eso es completamente inaceptable y hoy la Constitución no nos protege de esa pesadilla, eso podría suceder y ser constitucio-

nal; yo demandé el TLC con Estados Unidos ante la Corte Constitucional y ¿saben qué me dijo la Corte? Senador Robledo, en las 1.500 páginas de ese tratado no encontramos nada que sea inconstitucional, nada, nada, luego la Constitución no sirve para estos efectos aun cuando pueda servir para otros, pero para estos efectos no sirve la Constitución.

Termino diciendo esto, ustedes saben que en mi caso y en el del Polo somos partidarios del proceso de paz, y somos partidarios, yo lo soy y lo enfatizo mucho con una idea que no tengo duda, yo he oído muchas críticas sobre el proceso de paz y las leo y soy cuidadoso en escuchar y uno puede acumular una montaña o muchas cosas que le perturben del proceso, que no le gusten, yo he expresado posiciones al respecto, pero si pongo en una balanza desarmar a las Farc, que es de lo que se trata en muy buena medida de que esa violencia desaparezca, que quienes hoy están con la idea de la lucha armada se pongan en la idea de respetar la Constitución y la ley, yo creo que eso derrota todos los otros elementos que pueda poner al otro lado de la balanza, o sea, la balanza me pesa más por la vía del desarme.

Ahora, agregó esto, no creo –y por eso lo menciono en este momento– que se vayan a resolver todos los problemas nacionales en el proceso de paz, ni siquiera Senadora los problemas del agro, no se podrán resolver si de entrada va a seguir siendo Presidente el doctor Juan Manuel Santos, es que cómo uno puede pretender que se arreglen todos los problemas de Colombia y el Jefe del Estado es el doctor Santos que es en buena medida responsable de los problemas nacionales, pero esto que estoy diciendo no me lo oigan como una crítica al proceso, sino como un hecho, no se tocan por ejemplo los Tratados de Libre Comercio para mencionar un asunto que es gravísimo, y repito, esto no es una crítica al proceso, yo nunca pedí que ese proceso resolviera todos los problemas nacionales, sino que esa violencia cesara y el día de mañana ojalá hubiera un acuerdo con el ELN, pero ojo, que eso sea así y me temo que la vida me va a dar la razón, aun cuando hoy probablemente no me la den, no puede de ninguna manera –así no se arreglen todos los problemas nacionales– autorizar a nadie para decir entonces el día de mañana que hay que volver a esa lucha armada, no es cierto, o sea, el mundo está lleno de pobres en todas partes, en América Latina lo único que hay son pobres en las zonas rurales y no por eso hay movimientos armados en cada país del continente, ese tipo de decisiones son decisiones políticas que pueden desaparecer por una decisión política en sentido contrario, saludemos que eso sea lo que está sucediendo, todo indica que eso es lo que está pasando y eso es bienvenido, pero que no resulte que entonces el día de mañana si alguien siente o cree o los hechos se lo dicen así, que los problemas siguieron, unos iguales o incluso peores, entonces volvamos a la pesadilla de que alguien toma la decisión política de alzarse nuevamente militarmente contra el Estado, yo creo que en esto tenemos que ser muy cuidadosos en los debates porque para defender el agro y respaldo al agro y ser entusiastas por los campesinos y los pobres del campo y los jornaleros y los indígenas y los empresarios, no hay para que dar razones equivocadas, es que si no hubiera este fenómeno de lucha armada también debería sacarse al agro adelante, también deberían atenderse las necesidades de la gente en el campo, si nos metemos en una idea

distinta a esta yo pienso que estamos tremendamente confundidos y que no vamos a poder superar de verdad, no por unos años, sino para siempre que es de lo que se trata, la idea de que si usted no está de acuerdo entonces tiene el derecho de desafiar militarmente a un Estado que no le gusta, no, a mí no me gusta el Estado colombiano, lo combato desde hace 50 años, pero siempre he creído que no es así como se va a resolver este punto, quiero ser en esto insistente porque a ratos oigo cosas y aquí se trata de ser muy coherentes en todo lo que estamos haciendo y diciendo.

-Seguidamente interviene la Senadora Daira Galvis Méndez:

Presidente, es para prácticamente una moción de orden; en el pasado existe una proposición sobre en torno a Electricaribe, yo quiero ser firmante de esa proposición, creo que se le debe señalar fecha hoy de tal manera para prepararnos para el debate, estamos interesados en eso, vamos a insistir con respecto a lo que dice el Senador Robledo en cuanto a Electricaribe, yo quiero aclarar lo siguiente; los costeos no somos mala paga, aun cuando hay gente que nos calumnia, o sea, fíjese, el gas natural y el agua están pagos, no hay ningún problema con ellos, pero porque prestan un buen servicio, el problema de Electricaribe es más complejo, el problema de Electricaribe es que existe una CREG que reduce a los empresarios el servicio, la tarifa, a casi a lo que paga el estrato dos, ese es uno, entonces se subsidia por el estrato seis, cinco, cuatro, pero con el aumento de las tarifas había una base que indiscutiblemente era deudora, debido al mal servicio, etc., pero lo que rebosa la copa es que ese nivel aumentó, ese nivel de no pago aumentó cuando además del mal servicio se aumentan las tarifas, entonces aquí hay un responsable, la CREG es responsable de la manera amañada e inequitativa cómo distribuye el valor tarifario, de un lado; del otro, el mal servicio de Electricaribe; y del otro, el aumento de las tarifas, pero a más de eso también queremos aclarar, que de qué se va a quejar Electricaribe de legalidad o de ilegalidad, siendo que ellos se ajustaron y se alzaron con los recursos de PRONE y FAER, si eso está demostrado, revisemos cuántos contratos en los últimos 5 años y cuánto en recursos ha dado el Ministerio para que este tipo de empresarios entre comillas que más que empresarios son prácticamente unos corsarios, entonces por eso yo pienso que hay que hacer un gran debate porque la costa Caribe no resiste más el abuso de Electricaribe, entonces qué pasa con Electricaribe, Electricaribe su flujo de caja hoy no lo tiene, en pocas palabras cuando no hay flujo de caja porque ya se le subió la base de no pago y como no tienen plata, tanto es así que de los 4 billones que el Gobierno estableció en Caribe 5, ellos dijeron que no tenían plata para aportarle a las obras, lo que pasa es que Electricaribe está quebrado, el Gobierno nacional de una vez por todas tiene que definirnos, no la intervención, sino que así como vendió en el pasado la recompra de las empresas de energía que se merece la costa Caribe y donde exista un gerente que administre, no por región, sino por departamento como existía antes ese servicio, entonces yo quiero invitarlo y quiero pedirle a que solidariamente los compañeros que están acá en el interior del país como Senadores nos acompañen y sean solidarios con esta cruz, pero a la vez con esta cruzada que tenemos los costeos frente a una pésima

empresa que entre otras cosas demanda pero a la vez no se sonroja cuando abusa de los recursos de la gente pobre y del Estado colombiano.

Entonces, aquí de una vez por todas, o se define en este tránsito hacia la paz la problemática de la energía en la costa Caribe, o nosotros en la costa tenemos que replantear qué actitud asumimos frente al Estado colombiano.

-El Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión:

A ver, le aclaro, estamos en un debate de asignación del Presupuesto 2017 para el Ministerio de Agricultura pero es válida la intervención de la doctora Daira, yo presenté una proposición doctora Daira el martes pasado, pero quería ahora que termine la sesión de hoy de Comisión, ponerme de acuerdo con cinco Senadores costeos en la Comisión Quinta del Senado de la República, la doctora Nora, la doctora Teresita, el doctor Cabrales, usted y mi persona, todos los compañeros que queremos que sean solidarios y sé que lo son, con 12 millones de colombianos que estamos padeciendo esta problemática, acabo de recibir un mensaje aquí de una página de un periódico virtual, Am Pm, donde dice: "La luz se va en 40 barrios de Cartagena el día domingo". Eso es constante, esto es un tema de nunca acabar y no es Cartagena, son todas las ciudades capitales y todos los municipios de la costa, entonces nosotros somos verdaderos dolientes de esto, de esta problemática y la proposición va encaminada en buscar una solución, ya no es decir que Electricaribe es malo, que Electricaribe no sirve, que Electricaribe tiene un pésimo servicio, sino que nosotros tenemos una responsabilidad como miembros de esta Comisión y como Senadores, de poder buscar una solución pronta, porque ya el debate se ha hecho en todos los escenarios y la invitación está encaminada a la Comisión Quinta a todos los Gobernadores de la Costa Atlántica, a todos los Alcaldes de las ciudades capitales de la costa y los Alcaldes que quieran ir también que se les va a hacer extensiva de todos los municipios, como también al Ministro de Minas, al Ministro de Hacienda, porque se está hablando que, señor Viceministro, se está hablando que es un problema financiero; y el doctor Robledo presentó una proposición también, un debate a Electricaribe, entonces la semana pasada hablé con él para hacer un solo debate y bueno, aquí quienes quieran como la doctora Daira apoyar la iniciativa, bienvenida sea la proposición para que por lo menos los Senadores de la costa pues hagamos la convocatoria de manera conjunta.

Continuamos con el debate de presupuesto, tiene la palabra el doctor Luis Emilio Sierra que lo había ubicado la doctora Daira también, después el doctor Cabrales.

-Interviene el Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo:

Ahí yo le doy la razón a la Senadora Daira, en el sentido de que hoy lo que ella está pidiendo ella se suma al debate que fue propuesto por usted, por el Senador Robledo, pero pongámosle fecha.

-Retoma la palabra el Presidente de la Comisión:

Ahora que terminemos el debate nos vamos a reunir nosotros y escogemos fecha y sitio, la ciudad, sea en Bogotá, Cartagena, Montería, donde ustedes quie-

ran, hacemos el debate en la costa sin ningún problema, lo importante es que puedan ir las personas citadas porque si no el debate pierde la importancia que queremos.

-Hace uso de la palabra el Senador Luis Emilio Sierra Grajales:

Inicialmente quiero darle mi cordial saludo a los colegas Daniel Cabrales y Teresita García ya que no pude hacerlo la semana pasada, me encontraba convaleciente; igualmente, al señor Ministro de Agricultura, al Viceministro Andrés Escobar, al delegado de Planeación Nacional y a todas las personas que nos acompañan, voy a ser muy breve Presidente, voy a tocar dos puntos de manera muy rápida; uno, aquí se ha hecho un vaticinio sobre la caída inminente de la Ley Zidres, se ha dicho que fue admitida la demanda y que como tal se avizora que esa importante herramienta jurídica para desarrollar el campo vaya a sufrir un traspies, pues yo tengo que decir como abogado que una admisión de una demanda simplemente es mirar los requisitos de forma, pero de ahí a que la Corte vaya a tomar la decisión de dar al traste con esa importantísima ley que aprobamos en el Congreso de la República, hay una gran distancia, una gran diferencia. ¿Que se ocupe de cosas juzgadas? pues realmente para información de las personas que nos puedan estar viendo, aquí no estamos hablando en ningún momento de la propiedad de esos terrenos baldíos del Estado, el proyecto de ley hoy convertida en gran ley gracias a este Congreso de la República, lo que dijo era que jamás se iba a transmitir la propiedad, luego no estamos hablando de ninguna cosa juzgada, aquí lo que estamos hablando es de dar la posibilidad de realizar proyectos productivos a lo largo del país en aquellas zonas apartadas, sin mayor infraestructura, baja densidad poblacional, donde reina la pobreza y donde las tierras agrológicamente son bastante deficientes, de modo que esa es la Ley Zidres que ojalá no se llegue a caer y que la Corte Constitucional entienda la importancia de esa herramienta para el país; de modo que yo hago un vaticinio distinto que la ley sobrevive y que la ley va a tener el visto bueno y que el país va a contar gracias a Dios con esa herramienta para desarrollar un campo que hoy no tenemos.

Lo segundo, Ministro, después de escucharlo a usted uno tiene que llegar a una conclusión, el gran damnificado, el gran perjudicado en el Presupuesto General de la Nación es el sector agropecuario y usted tiene que ser prudente en lo que afirma, simplemente nos cuenta la magnitud de la reducción porcentualmente hablando, pero a nosotros sí nos queda una gran preocupación como representantes que somos de todo el país, de toda Colombia, de todos los pueblos, de todos los departamentos y no entiendo uno cómo el Gobierno nacional que debería manejar una línea coherente esté pensando en reducir de esta manera el presupuesto para un sector que es clave para el país en los momentos actuales y cuando estamos hablando de unas negociaciones de paz, el posconflicto tiene que ver básicamente es con el campo, la gran mayoría es con el campo. Yo le escuché a alguien una información estos días, entiendo que de todas las leyes que va a tener que estudiar este Congreso en los próximos meses, Ministro, usted me puede corregir, yo creo que el 50% de esa normatividad tiene que ver con el campo, con el desarrollo rural, con el sector agropecuario y aquí nosotros en estas Comi-

siones Quintas conjuntas porque es la nueva metodología de aprobar esa legislación, tendremos que mirar cómo sacamos esas leyes, pero seremos irresponsables al aprobar unas leyes que no seamos capaces de aplicar si no hay presupuesto señor Ministro y yo más que a usted se lo digo es al Ministerio de Hacienda y a Planeación Nacional que infortunadamente no veo ahí a su vocero, esa es la gravedad de lo que estamos viviendo, me refería representante de Planeación Nacional a la dificultad tan grande que se va a ver abocado este país sacando adelante las leyes del posconflicto, la mayoría tienen que ver con el sector agropecuario y por el contrario mandando el mensaje equivocado de que no va a haber recursos para un sector tan importante y estratégico para el país en el momento del posconflicto como lo es el sector agropecuario.

De modo que yo sí quiero dejar sentada esa preocupación y yo por lo menos sí creo que estas Comisiones tienen la oportunidad de ventilar estos presupuestos para pedirle al Gobierno nacional que corrija las equivocaciones y los errores, para eso son estas discusiones y para eso está el análisis del Presupuesto General de la Nación; yo sí quisiera que el Viceministro a quien no hemos escuchado y que seguramente tendrá una respuesta igual que a Planeación Nacional, nos digan por qué están contemplando ese presupuesto, esa manera tan errática y equivocada para el sector agropecuario y que nosotros aquí en el Congreso de la República, por lo menos en las Comisiones Quintas, no vamos a permitir que castiguen de esta manera a un sector, no del Ministro Aurelio Iragorri porque él es tan pasajero como nosotros en estos cargos, sino a un Ministerio tan importante como el agropecuario, que es clave –repeto– para el posconflicto; de modo que estamos a tiempo de enmendar los errores, ojalá a Planeación Nacional le llegue este malestar de la Comisión Quinta del Senado, seguramente lo mismo hará la Comisión Quinta de Cámara, pero no puede ser Presidente que aprobemos este presupuesto a ciencia y paciencia y conocimiento de la gravedad que trae en materia presupuestal para el sector agropecuario, por lo menos, no va a contar con nuestro voto cuando esté discutiendo el Presupuesto General de la Nación, si este tema para el sector agropecuario continúa en la presentación del presupuesto en su momento en la forma tan deficitaria como viene hoy para el sector agropecuario.

-Seguidamente interviene el Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo:

Sí, yo creo que en el mismo sentido del Senador Luis Emilio yo creo que la preocupación es enorme, en el año 2015 el presupuesto fue de 3.9 billones; 2016, 2.5; para el 2017, 1.6.

El sector agropecuario en Colombia, Colombia es un país de regiones donde se debe al sector agropecuario y aplaudimos Ministro cuando yo estaba recién llegado en el cargo, cuando se anunció ese gran presupuesto para el agro en Colombia, lo visité por algunos problemas agropecuarios de mi departamento, el departamento de Córdoba y se solucionaron algunos temas importantes, pero hoy vemos con gran preocupación, mire, la diferencia o la disminución en el departamento de Córdoba con respecto al año anterior va a ser de menos 82% del sector agropecuario, con respecto al año 2016 para lo que viene de 2017, eso es sumamente grave, nosotros lo respaldamos al

Ministerio de Agricultura para no permitir aquí desde la Comisión Quinta, que el Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional le quiten tantos recursos significativos, porque no son para Aurelio Iragorri o para la Comisión Quinta, no, son para aquellos productores del campo que han tenido tantos inconvenientes en este país con todos los detalles que acaba de decir el Senador Robledo, de pronto porque se cometieron algunos errores de alguna manera con algunos productos en los TLC, pero yo le voy a poner unas cifras preocupantes sobre el departamento de Córdoba que lo hablábamos con usted en el año 2014, cuando veíamos con preocupación la disminución de cultivos como el algodón en el departamento de Córdoba; en el año 2010 fueron casi 24.000 hectáreas de algodón las que se sembraron en el departamento; en el año 2011, 15.700; en el año 2012, 13.700; en el año 2013, hubo un aumento significativo, llegó hasta 22.000, después de haber bajado a 13.000 hectáreas; en el año 2014, 14.500; en el año 2015, 8500; y para el 2016, el año en curso, ya el departamento de Córdoba que alcanzó una cifra histórica hace muchos años de más de 30.000 hectáreas de algodón, solamente hay 5.500 hectáreas de algodón en el año 2016; sabemos que el Conpes del algodón se terminó para el ciclo del 2015, lo conversábamos con usted Ministro que venían otras soluciones para no volver a insistir en otro nuevo Conpes para el algodón y que usted se proponía la meta para llegar otra vez mínimo a 24.000 hectáreas de algodón rápidamente.

Yo quisiera que el Viceministro de Hacienda, con un recorte tan grande al sector agropecuario usted cree que vamos a recuperar de alguna manera esos cultivos que simplemente por poner un ejemplo aquí, cada hectárea sembrada de algodón, cada hectárea sembrada de algodón genera alrededor de 100 empleos temporales, o 100 jornales. Si tenemos una reducción desde el año 2010 de 24.000 al 2016 de 5500, empezamos a multiplicar y cuánto son los empleos que se están perdiendo Ministro, Viceministro.

Entonces Ministro, yo lo que quería aportar aquí, que es dramática la disminución del presupuesto, que es dramático, mayor aún, porque la disminución a nivel nacional está alrededor del menos 33 %, en Córdoba es menos 82, de alguna manera Ministro yo no tengo, usted sabe que no tengo gobierno, ni local, ni regional, ni nacional, simplemente nos preocupamos por –Senadora Teresita– la gente del campo que es la que más ha sufrido, inclusive, inclusive, la gente que ha sufrido algunos embates de la violencia en mi departamento de Córdoba lo ha sufrido durante todas las épocas, es simplemente que se revise Viceministro tanto el presupuesto del sector agropecuario y usted Ministro revisar ese recorte significativo para el departamento de Córdoba.

-Interviene el Senador Ernesto Macías Tovar:

Ahora que decía el Senador Cabrales que no tiene Gobierno y tal, yo miraba para allá y claro que sí, Senadora Nora, local, departamental y nacional.

-La Senadora Nora María García Burgos, dice:

En Córdoba y en Montería son bienvenidos todos los que quieran apoyar y aportar sus buenas luces para seguir desarrollando no solamente Montería sino Córdoba y Colombia, bienvenidos.

-El Senador Ernesto Macías Tovar, comenta:

Ministro, no voy a repetir mi intervención, basada en que no se compadece lo que el Gobierno dice con relación a la paz, a la paz de La Habana que beneficiará o el sector beneficiado será el campo y pues para qué voy a repetir las frases, la paz va a construirse en el campo, dice el Presidente Santos, pero con este presupuesto yo no sé cómo la van a construir, es inaudito, es absurdo y yo sí me invitaría a la Comisión para que acojamos la propuesta del Senador Luis Emilio Sierra, yo recuerdo que cuando se discutía el Plan de Desarrollo, cuando se discutía el Plan de Desarrollo, el Senador Luis Emilio Sierra presentó una propuesta que la apoyamos los de la Comisión Quinta en el sentido de que el Plan de Desarrollo estaba definiendo toda la política minera, recuerden ustedes, y entonces yo complementaríala la propuesta del Senador Luis Emilio, en que las Comisiones Quintas, Senado y Cámara Presidente, nos pongamos de acuerdo, si no se modifica el presupuesto para el sector agropecuario, para los tres Ministerios que tenemos que son los más castigados, minas igual y ambiente peor, pues hombre, tenemos que buscar la manera de que eso se modifique o de lo contrario no votar en la Plenaria ese presupuesto, es decir, si no defendemos nosotros desde esta Comisión al sector agropecuario en la parte de presupuesto, porque repito, no puede seguir el Gobierno seguir hablando de que la paz se hace en el campo con 30.000 millones de pesos, por Dios, 30.000 millones de pesos es la inversión de un municipio pequeño Ministro en este país, entonces que el Ministerio más importante del sector más importante tenga ese presupuesto es vergonzoso, con esos recortes que hemos dicho porque aquí bien se ha dicho, y eso que inicia como siempre, el presupuesto nos hablan de billones, billones y comienzan los recortes y termina en nada, entonces es para el discurso lo que radican de verdad, el discurso es muy bonito porque dice tantos billones para el sector, vienen los recortes y mire lo que está quedando, aquí lo acaba de decir el propio Ministro de Agricultura, 30.000 millones de pesos la inversión del sector agropecuario desde el Ministerio, yo insisto, esa es la inversión de un municipio pequeño en Colombia y resulta que es la que tiene el Ministerio de Agricultura, entonces crece el presupuesto en el papel y lo recortan de inmediato, además de todos los recortes de los que aquí hemos hablado, el Gobierno no mira de ninguna manera los gastos, tanto se le ha criticado al Gobierno los gastos y no lo hace, eso de la austeridad inteligente ahí sí como dice el Presidente Santos, la tal austeridad inteligente no existe, porque los gastos siguen creciendo en el presupuesto y la inversión sigue bajando, igual diría yo qué es lo que está pasando en el sector Ministro, si lo dejan ahí escuchar, tanto que en el sector agropecuario lo único que suben son los costos de producción, lo decíamos con los fertilizantes y para qué miramos más, la mano de obra en el campo hoy está desapareciendo, el problema de los cafeteros, para recolección no hay, claro, se han ido a raspar coca porque eso sí ha crecido en este país, ya vamos en 160.000 hectáreas; entonces Ministro y Viceministro de Hacienda, por allá encontramos en el estatuto tributario, en el año 2014 dice la exposición de motivos que del cuatro por mil, dos puntos deberían destinarse, no recuerdo el término, para el sector agropecuario y eso no se ha mirado, dos puntos del cuatro por mil, no sé en cuánto esté el cuatro por mil hoy, en 5 o 6 billo-

nes, en Colombia no hay algo más permanente que lo transitorio, ya el cuatro por mil ningún Gobierno lo va a desmontar, el Presidente Santos lo prometió pero pues, bueno, era promesa del Presidente Santos y sabemos que ninguna de las de él se cumplen, entonces ahí hay recursos para el sector agropecuario, si decimos que dos puntos estamos hablando de 2.5 billones mínimo para el sector, con base en ello Ministro hemos radicado proyectos y esperamos que nos acompañen en eso, las modificaciones Ministro, volví a radicar a propósito, el proyecto de embalses que su Ministerio apoyó finalmente pero que no alcanzamos a sacarlo por trámite, por tiempo, ese, las cifras que manejamos allí en ese proyecto solamente, yo aquí las he repetido demasiado pero hay que seguirlas repitiendo, solamente el embalse de Betania, la piscicultura que hay allí está generando 3500 empleos directos, si habilitamos por lo menos con este proyecto, no son los 40 embalses, pero por lo menos del 10 del país, multipliquemos y más la producción de Betania que está más o menos en 50.000 toneladas de las cuales se exporta el 40%, ahí estamos contribuyendo con ese proyecto, que repito usted lo apoyó finalmente pero que no alcanzamos a sacarlo por tiempo, por trámite y espero que en esta oportunidad sí salga.

Finalmente, Senador Robledo, muy bueno que se desarmen las Farc, ni más faltaba, quién no se opone a que se desarmen las Farc, ojalá lo hagan totalmente, no lo sabemos, pero ojalá lo hagan, pero es que eso tiene otros componentes, qué sacamos con que se desarmen las Farc y se firme el proceso, ese día hay fiesta, voladores, música y pólvora decimos en mi tierra, pero resulta que no hay un peso para inversión en el campo que es donde realmente está el problema de la paz o del conflicto, de la guerra, como quieran; de manera que esto tiene un complemento y fuera de eso nos falta aquí la Reforma Tributaria que viene, que de acuerdo a lo que se ha filtrado de ella, Viceministro, pues va a afectar la canasta familiar, entonces no sé a dónde vamos a llevar, o a dónde van a llevar al país con esta situación, especialmente en el campo, lo del campo hay que escucharlo en el campo, no aquí, los campesinos están preocupados, asustados con la situación económica y cuando les contemos que no hay sino 30.000 millones para el país de inversión pues ¡Dios mío! no sé qué van a hacer, en dónde se van a esconder.

De manera que estamos dispuestos a dar la batalla en la Plenaria del Senado para que el presupuesto del Ministerio de Agricultura se modifique, se modifique desde luego y que por lo menos llegue a lo que venía en el 2015, de lo contrario, el mensaje para el sector agropecuario es triste, es desalentador totalmente y nos toca repetirlo en todas partes para que después no digan que andamos por allá diciendo mentiras, nosotros tenemos que contarle la verdad, la verdad a los campesinos. Presidente, lo invito a que usted lidere con el Presidente de la Comisión Quinta de Cámara esta propuesta de que luchemos para cambiar o mejorar el presupuesto del Ministerio de Agricultura en la Plenaria del Senado cuando llegue allá el presupuesto.

-El Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, interviene para una réplica:

Para referirme a una frase que copié del Senador Macías refiriéndose a mi intervención, él dice, qué sa-

camos con que se desarmen las Farc si no hay un peso para el campo, yo no puedo compartir esa idea, así no haya un peso para el campo y ojalá lo haya y no me opongo y hay que luchar para que lo haya, es bueno que se desarmen las Farc son dos asuntos completamente distintos, de la misma manera no van a desaparecer otras violencias que hay en Colombia, pero es bueno que esa violencia desaparezca, o sea, el valor del desarme de las Farc, de que unos colombianos que tomaron la decisión política de irse a la lucha armada hace 50 años cambien la decisión política, es un hecho positivo en sí mismo, en sí mismo, ahora, si además a eso se le pueden sumar otras cosas pues bienvenido sea, pero no lo inhabilita que otros problemas sigan, porque además no se diseñó para eso, sería un acto de magia, eso no va a pasar, es mi percepción, pero no le quita, repito, importancia; y hay un punto que yo valoro mucho, esa violencia ha sido un obstáculo, yo no creo que eso sea lo principal para la crisis y el desastre agrario, pero ha contado y cuenta y en ciertas regiones ha sido paralizante, entonces ahí digamos hay un efecto no solo en sí mismo de la eliminación de esa violencia, sino un efecto positivo para el agro y hay un efecto que yo valoro mucho si logramos salir de esta lucha armada, es que, bueno, de entrada vamos a hablar por fin de otras cosas, porque ese es un tema que ha monopolizado el debate público durante medio siglo, pero además yo creo que van a aparecer mejores condiciones para que los colombianos que queremos cambiar a Colombia y tener un agro próspero podamos luchar digamos con mejores garantías, con un ambiente más democrático, pero bueno, en resumen insisto en esta idea, en sí mismo ese desarme así no se resuelvan los demás problemas es una gran ganancia que bien vale la pena que saquemos adelante.

-Con la venia del Presidente interviene el Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo:

Yo quiero Presidente hacer mención que este debate hoy ya que se presentó el Presupuesto General de la Nación, el año pasado previendo lo que venía nosotros hicimos un debate precisamente en el periodo pasado, en donde hablábamos de la necesidad de fortalecer estos sectores de la Comisión Quinta, especialmente el sector agropecuario y el sector minero-energético y es por eso que hoy y lo hacíamos de manera constructiva, un llamado al Ministerio de Hacienda para que no fuera a recortarle al sector productivo y especialmente al Ministerio de Agricultura, porque el impacto en la generación de empleo rural era muy grande y más cuando hoy conocemos los datos del censo rural en donde demuestra precisamente la necesidad de estas inversiones y vemos cómo señor Ministro de Agricultura, las inversiones que ha venido haciendo durante los últimos años el Ministerio ha tenido unos impactos muy importantes con un crecimiento cerca del 7.9%, yo creo que eso es algo que no se imaginaba y siempre estaba el Ministerio como el sector más que el Ministerio en la tabla en lo último aparecía y hoy en día vemos cómo el Ministerio ha venido fortaleciendo, se le ha venido llegando al campesino, ha venido creciendo, por eso nuestra preocupación y sabemos que usted como Ministro y como Gobierno pues la verdad no es fácil pero nosotros sí queremos hoy en esta Comisión Quinta hacer un llamado al señor Viceministro desde el punto de vista técnico, como un Viceministro técnico y revisar cómo poder fortalecer el sector, entende-

mos todas las dificultades del sector petrolero, entendemos la caída del petróleo, entendemos las dificultades del presupuesto 2017, pero al sector agropecuario hay que defenderlo, no más en la caída o el esfuerzo grande que han hecho, en cuántas personas salieron de la pobreza rural, más de 1.200.000 personas, están saliendo cerca de 250.000 personas de la pobreza rural, el apoyo a la mujer campesina, al campesinado colombiano; entonces hoy es un clamor y seguramente las Comisiones Terceras y Cuartas estarán en este debate porque hemos venido hablando con ellos pero nuestra Comisión debe tener Senadora Daira y Senadora Nora un esfuerzo grande en ese sentido de pedirle al Gobierno de que no sea el Ministerio de Agricultura el que tenga este recorte porque si no vuelve a ser la cenicienta y lo que ha hecho este Gobierno es precisamente pasar de ser una cenicienta a un sector productivo sumamente importante, no más lo vemos en el 2010, 1.6 billones en el presupuesto; en el 2011, 1.74 billones; en el 2012, 2.25 billones; 2013, 3.7 billones; 2014, 3.4; en el 2015, 3.8; y viene este año 2016, 2.5 billones y una caída de 1.2 billones en el 2017.

¿Pero qué nos preocupa? Yo quiero hoy, agradecerle su presencia en el Norte de Santander, tuvimos la posibilidad de ir a Tibú la semana pasada y esta semana, con todos los gremios, con todos los sectores productivos, con los cafés, con los cafetales, con los gremios del café, decían que qué bueno que se pueda lograr la renovación de cafetales, hablábamos señor Presidente de las posibilidades de los distritos de riego, por eso hablábamos de Ábrego, hablábamos del sitio de riego del bajo Pamplona, hablábamos de Asozulia, el agradecimiento al Gobierno por este impulso al sector agropecuario, al campesinado colombiano a través de los pequeños distritos de riego y todos los alcaldes estando allí, 36 alcaldes de 40, pidiéndole al Gobierno nacional y al Ministro directamente lo que son los pequeños distritos, en todas las regiones, tanto en Chinácota, como en la Bateca, pidiendo lo mismo en Durania, en Bochalema, en todos los municipios de la provincia de Tibú, de Pamplona y de Ocaña y hoy ver un recorte en donde hoy la Agencia de Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia de Renovación del Territorio tienen solamente 274.000 millones, es decir, una caída en el presupuesto de cerca del 39 %, de manera que la situación se vuelve difícil, yo sé que el Gobierno quiere en este presupuesto pues ajustarse a la regla fiscal, del déficit fiscal pasar del 2016 de 3.9 a 3.3 al 2017, pero yo estoy seguro señor Ministro de que hoy el llamado es que al contrario poder fortalecer este sector y estoy seguro de que los colegas, hoy lo hemos mencionado, todos los Senadores que nos han intercedido en la palabra, en donde la necesidad de que apoyen al sector agropecuario.

Aquí lo veíamos, lo decía el Senador Robledo con respecto a la Zidres, las Zonas de Interés de Desarrollo, nosotros somos ponentes de ese proyecto, vemos como una gran alternativa, lo decía el Senador Luis Emilio Sierra y estoy seguro de que la Corte Constitucional lo va a declarar exequible porque vemos que lo hemos hecho con mucha responsabilidad, no toca la propiedad de la tierra, tiene todo que ver con ese tipo de acciones, entonces así como la proponemos para el Catatumbo una Zidres importante, pues nosotros creemos Senadora Teresita que lo que queremos acá es fortalecer nuestro sector y sin recursos para

las Zidres, sin recursos al Ministerio de Agricultura pues va ser Senadora Nora muy difícil poder llegar a estas dificultades a buscarle solución al campo y yo sé que estamos hablando del posconflicto y estamos hablando de la paz, pero también necesitamos que en esta paz poder tener mayores recursos; yo he dicho que esa misión rural, independientemente de lo que se habló en La Habana o se está hablando en La Habana, nuestro sector agropecuario, llevamos dos periodos, tres periodos con este hablando de hacia a dónde va el sector y usted señor Ministro de Agricultura doctor Aurelio interpreta muy bien el querer del campesino en la parte rural, en la parte de la ganadería, el sector agropecuario y lo vemos con los proyectos productivos, entonces mi gran preocupación, qué va a pasar con los ICR, 300.000 millones de pesos va a dejar de recibir para darle créditos blandos al pequeño y al mediano campesino, incluso al gran campesino para que genere empleo; qué va a pasar con la vivienda rural, los mejoramientos de vivienda, un recorte de 400.000 millones; qué va a pasar con el tema de la asistencia técnica que allá la pedían todos los diferentes gremios, fortalecer la asistencia técnica; qué va a pasar con el riego, los distritos de riego; qué va a pasar con los proyectos productivos cuando tengamos un recorte de 300.000 millones; o qué va a pasar con el acceso de la tierra o la legalización de predios para poder pedir acceso, tener acceso al Banco Agrario de tantos predios que hoy con un recorte de 600.000 millones y lo mismo lo referente a la Zidres.

Entonces, hoy el llamado precisamente al Ministerio de Hacienda y al Gobierno nacional, es precisamente que fortalezcamos nuestro sector agropecuario, que queramos llegarle con recursos al campo, llegarle a los paneleros, al sector del cacao, a los diferentes, al sector de la horticultura, de las hortalizas, el sector de frutícola, al café, a todos los grandes proyectos, a la ganadería, a la palma, a los grandes proyectos que hoy están, hoy se habla de un debate sobre los maderos municipales, sobre las plazas de mercado, pero necesitamos un Ministerio fuerte, un Ministerio que le llegue con recursos, le llegue a toda la comunidad y un crecimiento grande en ese sector que ya lo demostró con mayores recursos, cómo incide en generación de empleo, cómo incide en vivienda rural, cómo incide en mejoramientos de vivienda y en red terciaria, incluso le decía señor Ministro que en agua potable y saneamiento ojalá pudiéramos llegarle también con recursos a nuestra comunidad del sector campesino.

Para terminar señor Presidente en esta intervención, es simplemente que esto es un recorderis, que ya hicimos este debate y no pensamos que fuéramos a tener un recorte tan grande, prácticamente es un 33.6% y un 64% acumulado del sector en cuanto a inversión y si vemos todos los Ministerios, aquí tengo un cuadro de lo que se le recorta al ICA, al Incoder que hoy con las Agencias, a la Unidad de Pesca Agrícola, la restitución de tierras, la UPRA, las diferentes Agencias y el Ministerio como tal que ya pasa de ser un Ministerio ejecutor a un Ministerio que puede planificar, pues la verdad que hoy nos preocupa a todos, ese es el llamado señor Viceministro que hacemos desde la Comisión Quinta, estoy seguro que con el debate vamos a tener un ajuste y ojalá que cualquier esfuerzo que se pueda hacer, incluso en el CREE, pueda tener un impacto porque así lo queríamos nosotros dentro de la reforma

tributaria para que el sector agropecuario, el sector de la educación, las universidades tuviesen unos mayores recursos Senadora Maritza Martínez.

De manera que gracias Presidente y señor Ministro yo sí quiero felicitarlo y agradecer su presencia en el Norte de Santander y en Santander, el esfuerzo grande que hemos hecho para llevar recursos incluso en Arauca para nuestra región, a través de reservorios, a través de distritos de riego, a través de proyectos y productos agrarios.

-A su turno, interviene la Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Me excuso con mis colegas y con el Ministro, me ausenté unos minutos pero estamos a punto de que queden incomunicados San José del Guaviare y el Meta en el punto de Puerto Lleras, el río Ariari socavó, invadió la vía y bueno, teníamos que poner de presente esto y tratar de buscar soluciones inmediatas; pero alcancé a llegar que es lo importante, a regresar, porque ese es un tema fundamental, es un tema tal vez que nos puede determinar cuál va a ser el futuro del país, qué va a ser de la economía del país, qué va a ser de la paz si vamos a alcanzar este objetivo y si esta va a ser estable y duradera como pretendemos que sea; muy importante el debate inicial que hizo el Senador Macías, yo también creo que hay que lograr cada vez mayores niveles de eficiencia en la ejecución de los recursos y una muy buena manera, va a ser la creación de esas agencias que van a permitir como lo dijo la Contraloría acá durante su intervención, van a permitir un manejo un poco más descentralizado y con unos objetivos precisos por parte de cada una de ellas.

Voy a hacer unas observaciones que coinciden con toda seguridad con las que ya hayan hecho mis colegas, pero que no puedo dejar de hacerlas porque es la almendra misma del debate, creo que este era el ánimo que nos acompañaba cuando citamos a esta sesión y es Viceministro lograr que el Ministerio de Hacienda, entendiendo la complejidad de la situación fiscal, la entendemos perfectamente acá en la Comisión, pero no podemos resignarnos y no nos vamos a resignar a estos exigüos recursos para el sector agropecuario, no puede ser que el sector más afectado con la disminución de recursos presupuestales para inversión sea precisamente el sector agropecuario, 42% menos de recursos de inversión es una cifra que no podemos aceptar, aun entendiendo la situación del país, pero no nos conduciría a nada, no permitiría un verdadero desarrollo de Colombia en los próximos años si vamos a impactar negativamente el sector, uno de los sectores más importantes en generación de empleo como es el sector agropecuario.

Unas observaciones generales; la primera Viceministro, y es que los gastos de funcionamiento del presupuesto en general previsto para el año entrante, para la vigencia 2017 se incrementan, aumentan en 8.25 %, pasan de 126 billones a 137 billones, mientras que de manera general también en el presupuesto los rubros de inversión disminuyen 10.26 %, al pasar de 36 billones a 32 y esto es digamos una primera observación de un tema que nos llama la atención y que además nos preocupa. Igualmente, el servicio a la deuda se incrementa en 15 %, pasa de 47 billones a 54.

La segunda observación general que quería hacer, es que la reducción del presupuesto general incluido inversión y funcionamiento, impacta a todos los sectores, pero no los impacta de la manera que lo hace con el agropecuario, entonces revisa uno, cultura, un 11% menos; transporte, 3.2; deporte y recreación, 17%; Ambiente y Desarrollo Sostenible un 8 %; pero el rubro del sector agropecuario, 33.6% en cuanto a todo el sector, entonces es el más afectado junto con el de minas con el recorte presupuestal, producto, sí, de las nuevas circunstancias fiscales del país pero creo yo que esto si es agregarle un problema a una situación que ya de por sí es preocupante.

Veamos las cifras ya del sector agropecuario específicamente, entonces la reducción ya en pesos de los recursos del sector agro es de aproximadamente 842.000 millones de pesos menos, o sea que eso representa una caída presupuestal que mencionábamos ahora de 33.6%, pasa de 2.5 billones a 1.6, pero cuando vamos al histórico, pues todavía más preocupados Ministro, usted recuerda sin que estuviera allí, pero la gran discusión que empezamos a dar en esta Comisión frente a una asignación de recursos y logramos que se trasladaran o que se asignaran unos recursos del cuatro por mil y finalmente eso representó un avance presupuestal muy importante para el sector agropecuario, fue así que en el 2014 este Ministerio tenía 3.4 billones, el pico más alto como dijo usted hace un rato cuando le mencionaban los 7 billones, en el 2014 lo logramos y esta Comisión fue muy activa y fue muy eficiente defendiendo que se recibieran estos recursos para el sector.

En el 2015, 3.8 billones, sumas importantes, no suficientes, conociendo lo que ha arrojado el estudio de la misión rural, pero muy importantes históricamente. Ya en el 2016 viene una caída alarmante a 2.5 billones y para el 2017 no nos resignamos al 1.6 billones que trae este proyecto.

Ministro, y entonces ¿cuál es el presupuesto para el posacuerdo?, para el posconflicto como se le quiera llamar, con qué recursos se va a implementar toda la estrategia que se supone que va a implicar un campo en paz, un país en paz que va finalmente a poder potenciar todo su desarrollo agropecuario, con qué lo vamos a hacer, esta es la preocupación más grande que tenemos en este momento.

Ampliando ya la información correspondiente a esa disminución drástica del sector agropecuario por rubro, se observa que en funcionamiento la disminución es del 9% con respecto a esta vigencia fiscal, al pasar este año de \$526.000 millones a \$480.000 millones, cómo vamos a funcionar, porque esto también es necesario para que un Ministerio se mueva y más cuando hemos visto que su personal es insuficiente, que también han tenido que acudir a otras figuras, no sé realmente cómo pueda funcionar el Ministerio cada vez más limitado con este rubro. Y por el lado de la inversión, 42% menos, es el más afectado como les dije al inicio de esta intervención, el más afectado de todos los sectores en cuanto al presupuesto de inversión, no creo que sea justo, no creo que esto vaya a ser aceptado fácilmente por el país, por lo menos quienes trabajamos permanentemente con el sector productivo, con los trabajadores agrarios, agropecuarios, sabemos que

esto va a representar un golpe muy, muy duro, para la producción territorial.

Desagregando ya el sector, en el Ministerio de Agricultura qué encontramos, que se reduce, hay una desinversión para la próxima vigencia, pasa de 1.3 billones de este año, a 635.000 millones, se reduce en un 53 %, entonces si ya venía disminuyendo respecto de la vigencia del año 2014, 2015, 2016 menos y ahora 2017 aún menos para su Ministerio, Ministro. El ICA, que alcancé a escuchar al Senador Manuel Guillermo Mora mencionando, es que estamos en medio de una inserción en el mercado global, en la economía mundial, se supone que hemos firmado una serie de TLC, de acuerdos comerciales y qué es lo que tenemos que lograr, superar esas barreras sanitarias que nos imponen y que no nos permiten sacar nuestros productos y se supone que el nivel de exportación de cárnicos y todo esto, el ICA juega un papel fundamental, no, pues el ICA creería uno que ahora va a tener más recursos y encuentra una disminución con un presupuesto para el próximo año de 99.000 millones, es decir, se le redujo en 8 %, estamos hablando, insisto, de la autoridad sanitaria del país.

No voy a tocar todos los sectores, solo digamos los que más me llaman la atención o que más me interesan por el desarrollo de la Orinoquia y en general los que más impactan en el sector; la Aunap, que es la Autoridad Nacional de Pesca, una desinversión del 30 %, ya en este momento era demasiado baja, un 30% menos, teniendo ese potencial que tiene la región central, la Orinoquia, no sabemos cómo abordar este proyecto que muestra un panorama tan desolador para el sector; la Agencia de Desarrollo Rural, una figura nueva creada para lograr el desarrollo del sector a través de la infraestructura de los servicios que debe tener el sector, se supone que esta Agencia de Desarrollo Rural fue creada para lograr la ejecución de los planes para el desarrollo de elementos tan importantes como la asistencia técnica, la infraestructura, el riego, la comercialización, todo lo que tenemos detectado como los grandes problemas que afronta el sector agropecuario, esta Agencia es fundamental porque es que el censo agropecuario nos mostró unas realidades dramáticas en el campo, por ejemplo, que solo el 16% de los productores agrarios han tenido acceso a algún tipo de maquinaria, o el 11% asistencia técnica y casi nula la participación cuando vamos a infraestructura como distritos de riego o algo, por eso se crea la Agencia y depositamos allí toda la esperanza de que ella sea la jalonadora del desarrollo del sector, pero cuando revisamos su presupuesto encontramos que una figura tan nueva, una institución tan nueva ya presenta una reducción en materia de inversión, pasa de 236.000 millones a 137.000, es decir, un 42% de reducción; a la Agencia de Renovación del Territorio Ministro, se le asignan 2.800 millones de pesos, cómo va a cumplir con ese objetivo tan importante que es transformar los territorios que eran objeto de cultivos ilícitos y que ahora van a ser objeto precisamente de sustitución de esos cultivos, yo sé que después se pueden adicionar o generar unos mejores recursos, pero arrancar con 2.800 es francamente deficiente para una entidad nueva también que apenas está surgiendo a la vida institucional; y termino con la Agencia Nacional de Tierras, esa también es una figura nueva para descentralizar, para optimizar la ejecución encargada de

administrar los baldíos de la nación, tiene, se le disminuye el presupuesto en un 8 %, pasa de 104.000 millones a 96.000, resulta que tenemos un atraso catastral y de titulación como del 60 o 70% de los predios del país, ¿será que con estos recursos vamos a alcanzar? yo creo que no.

Entonces Viceministro, insisto en que no somos ajenos al conocimiento de las realidades fiscales, a lo que se ha enfrentado la economía mundial, no es en el país, digamos que Colombia la ha manejado mejor que casi el resto del mundo, pero no puede ser que nos volvamos a equivocar y a creer que el sector que va a ser la redención en estos momentos de crisis vaya a ser el que menos recursos y el más golpeado con este proyecto de presupuesto, esto lo termino diciendo Presidente que yo sugiero y propongo que la Comisión recoja todas las observaciones que hoy se hagan y participemos nombrando unos delegados ante la Comisión Tercera, ante las económicas que van a discutir el presupuesto para que vayamos a hacer estos planteamientos en defensa del sector agropecuario ante los colegas de esas Comisiones.

-El Presidente de la Comisión, Senador Lidio García Turbay, manifiesta:

Señor Ministro, la verdad quedamos muy preocupados, no con el informe suyo como Ministro, sino lo que usted está recibiendo hoy presupuestalmente hablando, sinceramente para nosotros que somos dolientes directos porque nuestra Comisión tiene que ver es con los temas minero-energéticos y agropecuarios y medio ambiente, pero en el caso suyo yo creo que la economía de este país depende en gran parte de su cartera y es inconcebible, ya las cifras las han dado todos los compañeros que me antecedieron y sobre todo usted mostró un cuadro, hizo un cuadro comparativo año tras año, pero es inconcebible que a usted le hagan una reducción del 33.6%, pero si lo miramos como lo decía el doctor Mora de manera consecutiva, pues estamos hablando de un porcentaje de reducción alrededor del 65%; yo estoy convencido de que la cartera más importante que hay en Colombia y en la que depende el mayor número de compatriotas nuestros es la suya y quiero sentar mi voz de protesta como Presidente de esta Comisión, aprovecho la presencia del Viceministro de Hacienda para que lleve este SOS que estamos haciendo un llamado, una súplica, porque es que ya esto es de súplica para nuestro país, es que no puede ser posible que aquí hay una comparación pero no sé si usted la dijo, este es el mismo presupuesto que tuvo el Ministerio de Agricultura en el año 2006, 11 años después, señor Ministro, yo sé que usted no está de acuerdo con ese presupuesto y lo dijo, 30.000 millones de pesos de inversión es lo que se puede gastar usted en un municipio de Colombia, nosotros estaremos aquí para dar la pelea por tener un Ministerio más proactivo, un Ministerio con unos recursos que verdaderamente puedan lograr llegarle a cada uno de los colombianos, a los sectores más necesitados de este sector, del agro colombiano y le digo, por primera vez de 10 años que tengo yo de estar aquí en el Congreso, veo que al unísono están todas las bancadas de acuerdo o en desacuerdo con el presupuesto que se está presentando, aprovéchennos, nosotros iremos a dar la pelea para que su presupuesto pueda ser un presupuesto generoso y acorde a las necesidades del Ministerio y de Colombia.

Nosotros aquí pues no nos queda otra cosa sino que obligatoriamente la Ley 5ª nos obliga a nosotros a crear una subcomisión para que rinda un informe sobre el debate que acaba de terminar o que vamos a terminar en este momento, esa subcomisión presenta el informe, es aprobado en la Comisión Quinta y el informe va a la Comisión Tercera, sería importantísimo como lo dijo la vicepresidenta, la doctora Maritza Martínez, que las personas que sean escogidas, las personas que sean o los Senadores que sean escogidos en la subcomisión vayan a llevar el mensaje este que hemos debatido hoy y que pues nos demos la pela como decimos nosotros popularmente, por mejorar el presupuesto del Ministerio de Agricultura.

Voy a crear la comisión, va a estar la doctora Maritza, la doctora Teresita García y el doctor Jorge Enrique Robledo, son las tres personas que van a integrar la comisión y bueno, estaremos esperando el informe, ya coordinaremos con secretaría. Yo tengo inicialmente esto, aquí quisiéramos que todos pudiesen integrar la comisión y si no creamos una figura que también se puede hacer para tranquilidad del doctor Macías, doctor Macías, para tranquilidad suya porque aquí no queremos vulnerarle a nadie los derechos y darle tranquilidad a todo el mundo, es que cada Senador rinda un informe de lo que sucedió hoy, cada Senador rinda un informe y nosotros sacamos una conclusión, una conclusión eso es una decisión de mesa directiva, discúlpeme, porque estamos decidiendo la subcomisión que va a rendir el informe, ya voy a terminar, cada Senador presente un informe y con la Secretaría y la mesa directiva pues sacamos las conclusiones de cada uno, las hacemos como un consolidado y la comisión escogida va y presenta el informe a las Comisiones Económicas.

Muchas gracias por su presencia señor Ministro, nos hubiera gustado tener –y no era un tema caprichoso– al Ministro de Hacienda, ojalá Viceministro (se refiere al Viceministro de Hacienda) usted lleve el informe, la preocupación, nosotros somos la voz de todos los electores que nos traen aquí y pues no tenemos otro escenario para hacernos sentir o para poder traer las inquietudes del pueblo colombiano, sino este que es nuestro escenario natural.

-Interviene el Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo: Solamente quiero hacer mención cuando hablaba del CREE, que es el impuesto también denominado Contribución Empresarial para la Equidad, que se creó en la Ley 1609, ya que está aquí el Viceministro, pues yo recordaba que habíamos dejado un porcentaje importante, especialmente de esos recursos para la educación superior pública, el 40% para las universidades, habíamos dejado igual unos recursos de nivelación de la unidad de pago por capitación, la OPC y el régimen subsidiado en salud, el 30% y el sector agropecuario el 30%, yo creo que señor Ministro de pronto esa herramienta vale la pena volverla a retomar porque en este momento tenemos que buscar la manera de cómo buscarle mayores recursos al sector y simplemente señor Presidente quería hacer mención a esto; y ya aparte del debate yo había dejado en la secretaría unas proposiciones referente a unos temas para que en este periodo, ustedes dirán los tiempos y demás, la mesa directiva, sobre el sistema energético colombiano, sobre la minería en Colombia, sobre el Sistema General de Regalías, el río Bogotá, el desarrollo rural del sector agropecuario que lo hemos hablado con el Ministro, el sector petrolero, de manera que eso está en la secretaría para que cuando usted considere pues se someta en consideración y son los debates que vamos a hacer en este periodo.

Finalizado el debate, el Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión, da por terminada la sesión y convoca para el miércoles 10 de agosto a las 9:30 de la mañana.

LIDIO GARCÍA TURBAY Presidente	MARITZA MARTINEZ ARISTIZABAL Vicepresidente
DELICY HOYOS ABAD Secretaria General	